

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**TESIS**

**Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red  
de Salud de Chanchamayo – 2019**

Para Optar	: El Título Profesional de Contador Público
Autores	: Bach. Janet Idalia, Ayala Comun. Bach. Roberto Carlos, Romero Meza.
Asesor	: Mtro. Zorrilla Sovero Lorenzo Pablo
Línea de Investigación Institucional	: Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Fecha de inicio y culminación	: 10 noviembre 2021 - 09 noviembre 2022

Huancayo - Perú  
2023

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

**TESIS**

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO –  
2019**

**PRESENTADA POR:**

Bach. Janet Idalia, Ayala Comun  
Bach. Roberto Carlos, Romero Meza

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:**

DECANO : \_\_\_\_\_  
DR. VÁSQUEZ VÁSQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MG. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO

SEGUNDO MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. PARIONA AMAYA DIANA

TERCER MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
DR. POLO ORELLANA FERNANDO

Huancayo, 28 de diciembre del 2023.

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO -  
2019**

**ASESOR:**

**MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada a nuestros padres, Gregorio, Eusebia, Roberto y Olinda, en reconocimiento al papel que desempeñaron en la formación de quienes somos hoy como individuos, estamos en deuda con ellos no solo por nuestros éxitos, sino también por la inspiración diaria que nos brindan para seguir trabajando hacia nuestros objetivos.

**Janet Idalia / Roberto Carlos**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Peruana Los Andes, a los directores y profesores por su generosidad al brindar tanto su experiencia como sus conocimientos en beneficio de los estudiantes.

Por el tiempo invertido en nuestra formación profesional por parte de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en particular por parte de los de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.

Al Sr. Zorrilla Sovero y al Sr. Lorenzo Pablo, quienes nos instruyeron sobre cómo hacer la investigación para la realización de la tesis.

**Janet Idalia / Roberto Carlos**

## CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS TIEMPOS  
NUEVOS DESAFÍOS  
NUEVOS COMPROMISOS

## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0095 - FCAC -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

### PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO - 2019

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. AYALA COMUN JANET IDALIA  
BACH. ROMERO MEZA ROBERTO CARLOS**

Facultad : **CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

Escuela Académica : **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Asesor(a) : **MTRO. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO**

Fue analizado con fecha **10/11/2023**; con **127 Pag.s**, en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

**Excluye citas.**

**Excluye Cadenas hasta 20 palabras.**

Otro criterio (especificar)

X
X

El documento presenta un porcentaje de similitud de **20** %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de Software de Prevención de Plagio. Se declara, que el trabajo de investigación: ***Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.***

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 10 Noviembre de 2023.



**MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI**  
**JEFA**

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

## CONTENIDO

<b>DEDICATORIA</b> .....	i
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	ii
<b>CONSTANCIA DE SIMILITUD</b> .....	iii
<b>CONTENIDO</b> .....	iv
<b>CONTENIDO DE TABLAS</b> .....	vii
<b>CONTENIDO DE FIGURAS</b> .....	viii
<b>RESUMEN</b> .....	ix
<b>ABSTRACT</b> .....	x
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	xi
<b>CAPÍTULO I</b> .....	13
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	13
<b>1.1. Descripción de la realidad problemática</b> .....	13
<b>1.2. Delimitación del problema</b> .....	17
<b>1.3. Formulación del problema</b> .....	17
<b>1.3.1 Problema General</b> .....	17
<b>1.3.2 Problemas Específicos</b> .....	18
<b>1.4. Justificación</b> .....	18
<b>1.4.1. Social</b> .....	18
<b>1.4.2. Teórica</b> .....	18
<b>1.4.3. Metodológica</b> .....	19
<b>1.5. Objetivos</b> .....	20
<b>1.5.1. Objetivo General</b> .....	20
<b>1.5.2. Objetivos Específicos</b> .....	20
<b>CAPÍTULO II</b> .....	21
<b>II. MARCO TEORICO</b> .....	21
<b>2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales)</b> .....	21
<b>2.2. Bases Teóricas o Científicas</b> .....	32
<b>2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)</b> .....	51
<b>2.3.1 Variable N° 1</b> .....	51
<b>2.3.2 Variable N°2</b> .....	52
<b>2.3.3 Dimensiones variable N°1</b> .....	52
<b>2.3.3.1 Plan Operativo Institucional</b> .....	52
<b>2.3.3.2 Sistema Integrado de Gestión Administrativa</b> .....	52
<b>2.3.3.3 Módulo de Programación Multianual</b> .....	52

2.3.4	Dimensiones variable N°2.....	53
2.3.4.1	Módulo administrativo .....	53
2.3.4.2	Módulo de proceso presupuestario.....	53
2.3.4.3	Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF.....	53
CAPÍTULO III.....		54
III. HIPÓTESIS .....		54
3.1.	Hipótesis General .....	54
3.2.	Hipótesis específicas.....	54
3.3.	Variables (definición conceptual y Operacionalización) .....	54
CAPÍTULO IV .....		58
IV. METODOLOGÍA .....		58
4.1.	Método de Investigación.....	58
4.2.	Tipo de Investigación.....	60
4.3.	Nivel de Investigación .....	60
4.4.	Diseño de la Investigación .....	60
4.5.	Población y muestra.....	61
4.5.1.	Población.....	61
4.5.2.	Muestra .....	61
4.5.3.	Tipo de muestreo.....	62
4.5.4.	Criterios de inclusión y exclusión .....	63
4.6.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....	63
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	66
4.7.1.	Recolección de datos .....	66
4.7.2.	Procesamiento de la información.....	67
4.7.3.	Presentación y publicación de los resultados.....	67
4.8.	Aspectos éticos de la Investigación .....	67
CAPÍTULO V.....		69
V. RESULTADOS .....		69
5.1.	Descripción de resultados.....	69
5.2.	Contraste de hipótesis.....	77
ANÁLISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS .....		84
CONCLUSIONES.....		88
RECOMENDACIONES.....		90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....		91
ANEXOS.....		97
MATRIZ DE CONSISTENCIA .....		98

<b>MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....</b>	<b>99</b>
<b>MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO .....</b>	<b>101</b>
<b>EI INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>104</b>
<b>CONFIABILIDAD Y VALIDEZ.....</b>	<b>108</b>
<b>LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS .....</b>	<b>110</b>
<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO.....</b>	<b>112</b>
<b>FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO .....</b>	<b>116</b>
<b>Anexo 1: Matriz de consistencia .....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables .....</b>	<b>102</b>
<b>Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento.....</b>	<b>104</b>
<b>Anexo 4: Instrumento de investigación.....</b>	<b>107</b>
<b>Anexo 5: Confiabilidad y validez del instrumento.....</b>	<b>111</b>
<b>Anexo 6: Data de procesamiento de datos .....</b>	<b>113</b>
<b>Anexo 7: Consentimiento informado .....</b>	<b>115</b>
<b>Anexo 8: Fotos de la aplicación del instrumento.....</b>	<b>119</b>

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Inicial de Apertura 2018 del departamento de Junín .....	13
Tabla 2. Plan Operativo Institucional - Presupuesto Inicial de Apertura 2018 Red de Salud Chanchamayo.....	16
Tabla 3. Validez .....	64
Tabla 4. Confiabilidad .....	65
Tabla 5. Confiabilidad para la variable programación presupuestal.....	65
Tabla 6. Confiabilidad para la variable ejecución presupuestal .....	66
Tabla 7. Programación presupuestal .....	69
Tabla 8. Plan operativo institucional .....	70
Tabla 9. Sistema integrado de gestión administrativa .....	71
Tabla 10. Módulo de programación multianual.....	72
Tabla 11. Ejecución del presupuesto .....	73
Tabla 12. Módulo administrativo.....	74
Tabla 13. Módulo de proceso presupuestario .....	75
Tabla 14. Módulo de conciliación de operaciones del SIAF .....	76
Tabla 15. Prueba de correlación para la hipótesis general.....	77
Tabla 16. Equivalencia de correlación.....	77
Tabla 17. Contrastación para la primera hipótesis específica.....	79
Tabla 18. Equivalencia de correlación.....	79
Tabla 19. Contrastación para la segunda hipótesis específica .....	80
Tabla 20. Equivalencia de correlación.....	81
Tabla 21. Contrastación para la tercera hipótesis específica .....	82
Tabla 22. Equivalencia de correlación.....	82

**CONTENIDO DE FIGURAS**

Figura 1. Conformación del Sistema Nacional del Presupuesto.....	35
Figura 2. Fase del Proceso Presupuestario.....	37
Figura 3. Fases del Ciclo de Inversión.....	40
Figura 4. SIAF-SP en una Entidad Pública.....	41
Figura 5. Etapas de la Aprobación del Presupuesto Público .....	45
Figura 6. Programación presupuestal.....	69
Figura 7. plan operativo institucional .....	70
Figura 8. sistema integrado de gestión administrativa.....	71
Figura 9. módulo de programación multianual.....	72
Figura 10. ejecución presupuestal.....	73
Figura 11. módulo administrativo.....	74
Figura 12. módulo de proceso presupuestario .....	75
Figura 13. módulo de conciliación de operaciones del SIAF .....	76

## RESUMEN

La presente tesis titulado: Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo - 2019., tiene como propósito: Determinar la relación entre programación presupuestal y la ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo – 2019. Debido a la existencia de una conexión entre las variables, el estudio emplea un diseño no experimental del tipo transversal-causal de investigación aplicada, correlacional. Se utilizó un total de 40 adultos trabajadores como muestra del censo para ser representativos de la población general. Cada ítem de la encuesta, que incluía un total de 34 preguntas (18 para la variable programación presupuestaria y 16 para la variable ejecución presupuestaria), tenía una escala de medición de 5 opciones.

El trabajo de investigación demuestra como resultado la existencia de una vinculación significativa entre Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo - 2019.

Con base en los datos, podemos decir que la Programación Presupuestaria y la Ejecución Presupuestaria están correlacionadas positivamente en promedio (Coeficiente de Spearman = 0.663), y que también encontramos correlaciones positivas promedio para las hipótesis individuales:  $H_1$ : 0.712;  $H_2$ : 0.583 y  $H_3$ : 0.491.

**Palabras claves: Programación presupuestal y ejecución del presupuesto**

## ABSTRACT

This thesis entitled: Budget Programming and Budget Execution of the Chanchamayo Health Network - 2019., has as a general objective: Determine the relationship between budget programming and budget execution in the Chanchamayo health network - 2019. This investigation is non-experimental transversal-causal applied correlational research because of the relationship between the variables. The study's population had a total of 40 workers, and the sample was selected using a census method. The data collecting instrument used in this study consisted of a questionnaire including 34 questions, using a 5-point Likert scale. Specifically, the questionnaire included 18 items pertaining to the variable of budget planning and 16 items relating to the variable of budget implementation.

Findings from this study reveal a robust connection between 2019 Chanchamayo Health Network Budget Planning and Budget Implementation.

Based on the data, we can say that there is a positive association between budget planning and budget implementation, with a Spearman's Rho of 0.663, and that we also discovered positive median correlations for the individual hypotheses we tested: H1: 0.712; H2: 0.583 and H3: 0.491.

**Keywords: Budget programming and budget execution**

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada: Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto en la Red de Salud de Chanchamayo – 2019, se llevó a cabo con el fin de obtener el Título Profesional de Contador Público, dando inicio con la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre la programación presupuestal y ejecución del presupuesto en la Red de Salud de Chanchamayo - 2019? , esta es una falla importante en la forma en que la institución planifica y ejecuta su presupuesto, que es un obstáculo importante para lograr las metas y objetivos establecidos, asimismo esperamos que con nuestra investigación ayude a contribuir en parte a la solución de la problemática en los temas concernientes a la Programación Presupuestal y Ejecución del Presupuesto en la Red de Salud de Chanchamayo.

El propósito general de la investigación es determinar la relación entre la programación presupuestal y ejecución del presupuesto en la Red de Salud Chanchamayo – 2019, buscando implementar propuestas de mejora para realizar una calidad de gasto de los recursos públicos y tener como resultado una eficiente programación de equipamiento de materiales médicos, insumos, medicamentos, etc. y mejorar la calidad de gastos conforme con la normativa vigente, con una atención humana con calidad y calidez a los pobladores de la Selva Central.

El enfoque metódico de la ciencia para la resolución de problemas se utilizó para llegar a este punto, asimismo se aplicó las metodologías así como son; deductivo para simplificar desde la problemática que sucede a nivel nacional y llegar a los problemas locales de la Red de Salud de Chanchamayo, seguido se aplicó el método de análisis, para analizar antecedentes de otras investigaciones que nos puedan ser útil en nuestra investigación, método de síntesis, ayudo con el planteamiento de las hipótesis y buscar algunas soluciones a nuestro problema general y método descriptivo, ayudo a conocer con objetividad el problema en sí y en planteamiento del problema general y especifica. Los cinco capítulos de la tesis siguen este esquema:

**Capítulo I:** Incluye el planteamiento del problema; en estas partes se plantea la realidad problemática, se caracteriza el problema, se produce un enunciado del problema y se desarrollan la justificación así como los propósitos de la investigación.

**Capítulo II,** incluye cosas como el marco teórico de la investigación, el marco conceptual y el contexto histórico.

**Capítulo III,** se incluye las hipótesis, variables con sus dimensiones y la matriz de operacionalización de variables.

**Capítulo IV,** se incluye la estrategia, el método, el nivel, el diseño, la población, la muestra, la población, la muestra, las herramientas de recopilación de información, las herramientas de procesamiento de datos, las herramientas analíticas y las consideraciones éticas.

**Capítulo V,** esta sección del informe es donde encontrará el análisis, la Explicación de los gráficos y la discusión de los resultados. La bibliografía así como los anexos se incluyen al final del documento.

Los hallazgos del estudio se pueden utilizar para alentar a la red de salud de Chanchamayo a utilizar las leyes, lineamientos, técnicas y la puesta en funcionamiento de sus sistemas para lograr las metas así como los propósitos que se ha fijado.

**Los autores**

## CAPÍTULO I

### I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Descripción de la realidad problemática

Los estados de América Latina, incluidos Venezuela, Brasil, México y otros, tienen una larga historia de corrupción que crea desafíos y dificultades con la implementación del presupuesto, eso estropeó el erario público, lo que provocó un crecimiento lento en las agencias gubernamentales y una falta de planificación estratégica en todos los departamentos estatales; confusión; dañar; anarquía. (CEPAL, 2017, p.8)

Ahora hablando de Perú, al cierre del año fiscal 2018, los tres niveles de gobierno habían ejecutado el 81% del presupuesto. De acuerdo con lo informado por el Semáforo de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2018, ante Estos hallazgos, Perú se ha abstenido de gastar alrededor de S/. 35 mil millones, o alrededor del 5% del PIB nacional. (Instituto CRECER, 2019, p. 6)

En cuanto al semáforo del Instituto Crecer, se registró una ejecución de gasto sólo en inversiones correspondiente al año 2018, un registro de 62 %, ejecutando de forma regular el presupuesto, con un gasto de un poco más de S/. 30 mil millones, entre los tres niveles de Gobierno. Siendo históricamente una de las tasas más bajas en los últimos diez años. (Instituto CRECER, 2019, p. 1)

**Tabla 1. Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Inicial de Apertura 2018 del departamento de Junín**

Año de Ejecución: 2018 - Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	138,955,108,99	157,158,747,651	118,397,636,9		143,247,191,80	159,482,732,3	85.1	88.4
	5		59	37,500,601,526	5	48		
Departamento 12: JUNIN	1,668,068,494	2,151,425,989	1,559,047,3		2,014,658,686	3,066,144,8	81.6	77.5
			30	3,759,810,25		92		
			2					
Provincia	POI Aprobado	PIA	POI modificado	PIM	POI Modificado		Ejec. %	

		consistente PIA		(En ejecución)	Devengado	POI/PIA %
1201: HUANCAYO	976,065,115	908,215,38			80.8	87.6
	1,113,729,611	1,785,437,452	1,150,295,860	1,441,901,934		
1202: CONCEPCIÓN	41,118,678	41,118,67	127,544,097		102,643,521	80.5
	60,928,155		41,682,503			67.5
1203: CHANCHAMAYO	156,109,864	156,106,97	360,089,026		313,031,798	86.9
	236,148,210		206,263,489			66.1
1204: JAUJA	111,276,242	111,276,24	320,069,831		251,811,962	78.7
	146,183,190		138,796,826			76.1
1205: JUNÍN	35,266,199	35,266,19	80,761,639		67,246,489	83.3
	16,337,483		41,185,265			76.1
1206: SATIPO	168,068,53	166,903,54	579,843,848		479,975,509	82.8
	278,182,497		215,972,516			60.4
1207: TARMA	99,149,324	99,149,32	213,926,406		185,641,902	86.8
	133,134,786		130,485,399			74.5
1208: YAULI	31,855,413	31,855,41			67.0	45.6
	69,816,656	177,438,174	35,353,179	118,926,184		
1209: CHUPACA	49,159,122	49,155,57	114,699,779		91.5	73.4
	66,965,401		54,623,649	104,965,391		

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

En el Plan Operativo Institucional 2018, De acuerdo con consulta CEPLAN, cuadro N°01, se realiza la programación presupuestal en atención a las metas físicas propuesta por el POI aprobado a nivel del departamento de Junín con un Total de S/138,955,108,996 y un Presupuesto Inicial de Apertura de S/157,158,747,651, posteriormente se realiza la modificación del Plan Operativo Institucional a fin de lograr la consistencia entre el POI y PIA, como podemos evidenciar al realizar las modificaciones presupuestales ante la inconsistencia PIA – POI, incorporación presupuestal con Decreto Supremo y ejecución presupuestaria, surge el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) siendo el total de S/ 187,500,601,626; para lo cual la Dirección Regional de Salud Junín ha programado Actividades operativas con metas físicas y metas presupuestales, durante el año 2017 basándose en los techos presupuestales asignados con diploma, teniendo en consideración la programación de todas las Unidades Ejecutoras a nivel Regional, respetando la Estructura Organizacional y las Definiciones Operacionales, aprobado con Resolución Ministerial

N° 907-2016- MINSA, Resolución Ministerial N° 237-2018- MINSA considerando los trazadores de cada actividad operativa de los Programas Presupuestales en Salud.

Asimismo la Dirección Regional de Salud Junín, DIRESA JUNIN en coordinación con el Equipo Técnico, como ente rector realiza la evaluación del POI de manera trimestral, semestral y anual, permite el escrutinio de cómo se gasta el dinero, de modo que se pueda reforzar la Atención Primaria de Salud. Esto se hace para que los fines y propósitos declarados de la entidad puedan lograrse de la manera más eficaz posible, permitiendo a la institución tome decisiones oportunas sobre el funcionamiento de los procesos operativos e identificar posibles áreas de mejora, con el fin de lograr proveer servicios de salud cumpliendo los estándares de calidad a la población demandante.

La programación presupuestal en función a los objetivos determinados en el Plan Operativo Institucional 2018, se apertura con un PIA de S/157,158,747,651, y finaliza con un PIM de S/ 187,500,601,626, surgiendo un incremento de S/ 30,341,853,975, En lo que concierne al presupuesto del año 2018, logrando un devengado por S/ 159,482,732,348 que representa una ejecución en el presupuesto de 85.1% a nivel de PIM y un 88.4% en consecuencia de POI-PIA del Gobierno Regional Junín.

En la Unidad Ejecutora 405 Región Junín Salud Chanchamayo (000828), uno de los problemas latentes evidenciados, es que se generan modificaciones presupuestales de manera constante, lo cual no permite una correcta ejecución del presupuesto asignado a cada producto conforme con la programación del Plan Operativo Institucional, ello conlleva a que los programas presupuestales no den cumplimiento a las metas físicas e indicadores de desempeño programados para cada año fiscal, sumado a esta problemática es la deficiente asignación presupuestal por parte de los entes rectores que limitan a realizar una buena distribución presupuestal.

En la misma línea, la Unidad de Planeación y Presupuesto muchas veces se queda en la oscuridad cuando se trata de la programación presupuestaria anual a pesar de que el área usuaria

sí realiza la programación de objetivos físicos en base a la tabla de requerimientos y los ingresos objetivos en el sistema integrado de gestión administrativa. (SIGA) y reporta al jefe de finanzas, los cuales sufren constantes cambios a petición de sus pares coordinadoras de la Dirección Regional de Salud Junín y MINSA, y siendo cortas las fechas que asigna el gobierno regional para la inserción de la programación al Módulo de programación multianual muchas veces se realizan copias de la estructura programática de años anteriores, a fin de cumplir con los plazos dados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ante la presión que existe por parte del pliego Gobierno Regional, suscitándose una Incorrecta programación de metas físicas y presupuestales.

**Tabla 2. Plan Operativo Institucional - Presupuesto Inicial de Apertura 2018 Red de Salud Chanchamayo**

Año de Ejecución: 2018 - Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	138,955,108,995	157,158,747,651	118,397,636,959	87,500,601,526	43,247,191,805	159,482,732,348	85.	
Departamento 12: JUNIN	1,668,068,494	2,151,425,989	1,559,047,330	3,759,810,252	2,014,658,686	3,066,144,892	81.	
Provincia 1203: CHANCHAMAYO	156,109,864	236,148,210	156,106,974	360,089,026	206,263,489	313,031,789	86.	66.
Unidad Ejecutiva	POI Aprobado	PIA	OI Modificada (consistente PIA)	PIM	POI (En ejecución)	Devengado	Ejec. %	POI/PIA %
000828 REGION JUNIN-SALUD CHANCHAMAYO	42,045,060	42,045,060	42,045,060	52,559,470	45,766,510	48,913,557	93.	100

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

La tabla N°02, en consulta a la página amigable del CEPLAN en la ejecución del año 2018, podemos evidenciar que entre el Plan Operativo Institucional aprobado y el POI en ejecución la Red de Salud Chanchamayo presenta inconsistencia en ejecución presupuestal entre POI y PIA un 100%, y realizando un análisis entre el POI, PIA, PIM y ejecución al devengado un 93.1%, además de la evidente falta de ejecución a nivel de bienes y actividades desagregadas, el incumplimiento de los propósitos físicos en relación con las metas financieras es motivo de preocupación dado que todas las actividades operativas están orientadas a la función de salud, en los aspectos preventivo, de promoción, apoyo e intervenciones. Del mismo modo, es concebible

percibir visualmente la presencia de un esfuerzo funcional relacionado con los pronósticos sociales, que denota asignaciones presupuestarias que no producen un resultado tangible. Este esfuerzo asume la responsabilidad de efectuar mejoras en las circunstancias sociales, económicas y humanas generales de la fuerza laboral. La Red de Salud de Chanchamayo es una organización de salud que opera en la región de Chanchamayo.

Por lo tanto, podemos señalar que se debe determinar el vínculo de la programación presupuestaria y la ejecución presupuestaria de la Red de Salud de Chanchamayo 2019 para gestionar el tema.

## **1.2. Delimitación del problema**

### **a. Delimitación Temporal**

El desarrollo de esta propuesta será tomado fundamentalmente en la fecha del mes de noviembre 2019 al 09 de noviembre 2022.

### **b. Delimitación Espacial**

Toda la investigación se desarrollará en la Red de Salud Chanchamayo, ubicado en el Jr. Tarma N°140 La Merced, distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo y departamento de Junín.

### **c. Delimitación Temática**

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la información referente al proceso de Programación Presupuestaria y la Ejecución del presupuesto a nivel institucional.

## **1.3. Formulación del problema**

### **1.3.1 Problema General**

¿Qué relación existe entre la programación presupuestal y la ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo, 2019?

### **1.3.2 Problemas Específicos**

- a. ¿Qué relación existe entre el plan operativo Institucional y la ejecución del presupuesto en la Red de Salud de Chanchamayo, 2019?
- b. ¿Qué relación existe entre el sistema integrado de gestión administrativa y la ejecución del presupuesto en la Red de Salud de Chanchamayo, 2019?
- c. ¿Qué relación existe entre el módulo de programación multianual y la ejecución del presupuesto de la red de salud de Chanchamayo, 2019?

## **1.4. Justificación**

### **1.4.1. Social**

En el ámbito Social, se espera que nuestra investigación coadyuve a mejorar la programación presupuestal así como la ejecución del presupuesto, ya que ello permitirá dotar oportunamente de bienes e insumos a nuestros establecimientos de salud, accediendo a implementar de recursos humanos idóneos y herramientas necesarias para una mejor atención de calidad, a los pacientes y público en general de nuestra sociedad, asimismo se tiene la expectativa que la Red de Salud de Chanchamayo, logre cobertura de sus necesidades priorizando una correcta programación de los gastos de operatividad, Recursos Humanos y otros, que le permitan tener solidez económica y disponibilidad presupuestal, y por ende la ejecución de metas físicas proyectadas para dar un mejor servicio en salud.

### **1.4.2. Teórica**

Estamos investigando esto ya que ha habido informes de problemas con la planificación e implementación del presupuesto dentro de la red de salud de Chanchamayo, que sostiene un déficit en la atención de las personas que van a los centros de atención en salud, no cumpliendo con sus metas y propósitos, De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411 (2004), el

presupuesto público peruano es una herramienta administrativa que permite a las agencias gubernamentales cumplir con sus objetivos al permitirles gastar y darles una previsión de ingresos para el próximo año fiscal, según lo establecido en los respectivos Planes Operativos Institucionales de las agencias. (p. 5)

El presupuesto anual del Perú se planifica y ejecuta de conformidad con las leyes, normas y directivas, para el cumplimiento de todas las entidades públicas, por ello, De acuerdo con El Diario el Peruano (2018), en la Ley N° 30879 “La Ley del Gasto del Sector Público” Todas las dependencias del Estado están obligadas a observar las normas contenidas en este Capítulo, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley. Departamento de Gobierno; Comisión Electoral, Nacional; universidades públicas; el Tribunal Constitucional así como los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; todos los demás a los que se les haya otorgado un crédito presupuestario conforme a esta Ley. Del mismo modo, todos los organismos públicos, incluidos los gobiernos regionales así como los locales, deben seguirlos. (p. 4)

#### **1.4.3. Metodológica.**

El estudio se desarrolla bajo el enfoque cuantitativo, haciendo uso método científico. Las variables se evaluarán a través del cuestionario, las mismas que pasarán por criterio de jueces, validación del instrumento y prueba piloto.

El diseño para la investigación es sustentado en el diseño descriptivo correlacional simple. Investigación diseñada sin considerar cómo se manejarán las variables antes, enfocándose en cambio en describir las ocurrencias tal como ocurren en sus entornos naturales para que luego puedan ser analizadas con mayor profundidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.28).

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General**

Determinar la relación que existe entre la programación presupuestal y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo, 2019.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- a) Identificar la relación que existe entre el plan operativo institucional y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo, 2019.
- b) Identificar la relación que existe entre el sistema integrado de gestión administrativa y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo, 2019.
- c) Identificar la relación que existe entre el módulo de programación multianual y ejecución del presupuesto de la red de salud de Chanchamayo, 2019.

## CAPÍTULO II

### II. MARCO TEORICO

#### 2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales)

##### **Antecedentes nacionales**

(Azaña Velásquez & Castillo Saavedra, 2019), *Municipio Provincial de Sihuas Ejecución Presupuestaria 2018 y Planificación Presupuestaria Institucional*. Para lograr el grado académico de Maestro en gestión pública, en la Universidad Cesar Vallejo, Perú.

El propósito fue analizar la conexión entre la planificación presupuestaria y el gasto real en una institución (Municipio Provincial de Sihuas, 2018)”. El estudio sigue el formato y la metodología explicativa correlacional, en lugar de experimental. Se halló un coeficiente de correlación de 0,65 después de utilizar el método de análisis documental para recopilar los datos relevantes para el análisis y luego probar la hipótesis con la Prueba de Pearson, nivel de significancia en ambos lados de 0.00692. Con un nivel de significación del 5 %, se muestra una correlación positiva entre la planificación presupuestaria y la implementación del presupuesto utilizando las estadísticas T de Student.

Los resultados fueron:

- 1.- Se sugiere que la Municipalidad Provincial de Sihuas ejecute una estrategia para mejorar la vida de sus empleados, que permita potenciar el recurso humano del municipio a través de la adquisición de nuevas y mejores habilidades, permitiendo que el funcionario o trabajador público tenga la capacidad suficiente para que los fondos públicos puedan ser bien utilizados y los ciudadanos puedan obtener servicios oportunos y de calidad.
- 2.- Para evitar demoras en la ejecución del presupuesto, es importante prepararse para los peligros potenciales durante la planificación y la implementación del presupuesto.

3.- En la fase de programación del gasto público, es importante delegar la autoridad de toma de decisiones en los funcionarios a fin de crear un sistema más ágil para la asignación de dólares de los impuestos y la prestación en servicios públicos, todos, desde los ciudadanos hasta el ayuntamiento y los empleados del gobierno.

(Coral Rucoba, 2022), *Planificación y gestión de gastos dentro del presupuesto del distrito de Shatoja para lograr el máximo impacto en el año 2021*. Para lograr el grado académico de Maestro en gestión pública, en la Universidad Cesar Vallejo, Perú.

La investigación tuvo como propósito determinar la conexión entre la gestión orientada a resultados y la planificación presupuestaria en la municipalidad Distrital de Shatoja, 2021. Un total de 45 participantes sirvieron como población y muestra para este estudio no experimental, transversal, descriptivo correlacional. El cuestionario sirvió como herramienta de recolección de datos. Con base en los datos, sabemos que la programación presupuestaria estuvo a la par (en un 51%) y que la gestión por resultados también estuvo en el medio (42%). Se demostró que la gestión orientada a resultados tiene una fuerte conexión con la planificación presupuestaria en la municipalidad Distrital de Shatoja, 2021, porque el valor  $p$  fue 0,000 (valor  $p$  0,01) y el coeficiente de Spearman fue 0,978 (correlación positiva extremadamente fuerte). Además, solo el 95,6 % de los programas presupuestados tienen alguna relación con la gestión basada en los hallazgos.

Los resultados fueron:

1.- La correlación de Spearman entre la planificación presupuestaria y la gestión por resultados se determinó en 0,978, con un nivel de significancia de 0,000 (valor  $p$  0,01) en la Municipalidad Distrital de Shatoja, 2021); la gestión por resultados también está influenciada por la planificación presupuestaria en un 95,65 por ciento, De acuerdo con el valor del coeficiente en determinación  $R^2$ , que fue de 0,9565.

2.- El procedimiento de asignación presupuestaria está poco orientado a responder a las demandas de los socios para las que se han planificado, por lo que el grado de programación presupuestaria es medio en un 51%, pésimo en un 31% y excelente en un 18%, asimismo, la asignación presupuestaria no siempre está enfocada al logro de metas.

3.- Debido a que el dinero destinado a cada actividad social no siempre es el adecuado para el cumplimiento de los propósitos, el nivel de gestión por resultados es medio en un 42%, pésimo en un 40% y excelente en un 18%, que a veces los proyectos prioritarios no responden a las necesidades sociales de la comuna, y que al hacer los planes operativos no se toman en cuenta los resultados del pasado.

(Quiche Morales, 2018), *Ministerio de Planificación y Ejecución Presupuestaria para la Promoción del Empleo y Reducción del Desempleo, 2016*. Cursar una Maestría en Administración Pública en la en la Universidad Cesar Vallejo en Lima, Perú.

El estudio se propuso determinar la conexión entre la preparación del presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de 2016 y los gastos reales. De acuerdo con un estudio denominado: “Un diseño transversal no experimental con bajo nivel de correlación caracteriza “Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Planificación y Gestión del Presupuesto 2016”, un estudio de carácter más fundamental. Participaron un total de 65 directivos y profesionales. La encuesta se realizó mediante un cuestionario que constaba de 32 ítems, cada uno con su propia escala tipo Likert asociada. Se calculó un valor de 0,878 después de ingresar los datos en SPSS 22 para su análisis.

Los resultados fueron:

1.- Coeficiente de Spearman = 0,572 y  $p = 0,000 < 0,05$  indica una vinculación moderada entre las variables, lo que sugiere un vínculo sustancial y directo entre la planificación y ejecución del presupuesto. Por lo tanto, se puede decir que la adecuada ejecución

presupuestaria se da cuando la planificación es excelente. Se observaron resultados similares al comparar la planificación estratégica y operativa; es aceptada la hipótesis alternativa, mientras que se rechazó la hipótesis nula ( $p = 0.000 < 0.05$ ,  $Rho = 0.543$ ).

(Espinoza Cahuana, 2019), *Tribunal Superior de Justicia de Puno: El Rol de la Ejecución Presupuestaria en el Logro de Metas y Objetivos 2017 y 2018*, Trabajo de curso presentado en pos del título de Contador Público Autorizado de la Universidad Nacional del Altiplano, Perú.

La auditoría proporciona un análisis detallado del presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de Puno, así como una evaluación de la eficiencia y eficacia del tribunal a la luz del presupuesto público y las metas establecidas por la institución. También categoriza los indicadores de gestión utilizados por el tribunal. Estos indicadores muestran cuánto ha avanzado la Entidad en el cumplimiento de su misión mediante acciones concretas. Se proporcionaron cuatro enfoques de investigación para garantizar que este estudio se realizara correctamente y de manera metódica. Método Descriptivo, pudimos evaluar los datos y determinar qué factores están interconectados al usar esta estrategia. El razonamiento deductivo es un proceso que utiliza la observación y el análisis de hechos amplios para llegar a una conclusión específica. Se permite que la investigación utilice un método analítico para llevar a cabo un examen exhaustivo de los factores en estudio, similar que facilitará un mejor análisis, descripción e Explicación de los resultados. Método de comparación Los datos cuantitativos pueden compararse utilizando esta estrategia. Además, se empleó el análisis de la documentación como método de recopilación de información.

Los resultados fueron:

1.- Para el ejercicio 2017, el Presupuesto de Egresos asignó S/. 43,384,233.00 y S/. 43.362.250,08 para PIM, que representa el 99,95% del total asignado. Para el ejercicio 2018

el PIM es de 46.035.216,00 y 45.956.131,31, o sea el 99,83% del total previsto. Habiendo demostrado en ambos marcos de tiempo una capacidad para gastar dinero de manera efectiva, esto es un buen augurio para la gestión de los gastos.

2.- Tribunal Superior de Justicia de Puno tuvo una ejecución total de S/ 43.362.250,08 para el ejercicio fiscal 2017, lo que equivale al 99,95% del monto total ejecutado del gasto a nivel objetivo presupuestario. En 2018 se gastó el 99.83% de los S/ 45,956,071.12 presupuestados en ejecuciones. Esto muestra que la ejecución presupuestaria cayó un 0,12% el año pasado. Es importante enfatizar que esta brecha porcentual es bastante pequeña.

(Sangama Pisco, 2022), *Gestión de los Territorios: Planificación y Gasto El año 2021 en Bajo Mayo, Tarapoto*, tesis para obtener el grado Académico de Maestra en Gestión Pública, en la en la Universidad Cesar Vallejo, Perú.

La investigación se propuso determinar en qué medida el presupuesto de Gestión Territorial del Bajo Mayo 2021 se planificó e implementó adecuadamente. Solo se utilizaron 34 investigadores en este análisis correlacional descriptivo transversal muy sencillo. El cuestionario sirvió como herramienta de recolección de datos. Los hallazgos indicaron un nivel medio de ejecución presupuestaria (44%) y un bajo grado de programación presupuestaria (41%). El coeficiente de Pearson entre la planificación presupuestaria y el gasto real en Gestión Territorial Bajo Mayo, Tarapoto fue de 0,927, lo que sugiere una fuerte correlación entre ambos procesos (correlación positiva muy alta) así como un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ); la ejecución presupuestaria solo está influenciada por el 84,93% del plan presupuestario, por lo tanto, una mejor planificación presupuestaria conduce a una mejor ejecución presupuestaria.

Los resultados fueron:

1.- El coeficiente de Pearson entre la planificación presupuestaria y el gasto real en Gestión Territorial Bajo Mayo, Tarapoto - 2021 fue de 0.927 (correlación positiva muy alta) así como un p valor = 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ); la ejecución presupuestaria está controlada únicamente por la programación presupuestaria en un 85,93%, por lo tanto, una mejor programación presupuestaria se traduce en una mejor ejecución presupuestaria.

2.- Dado que los coeficientes de Pearson para la planificación presupuestaria y la gestión presupuestaria fueron respectivamente 0.965 y 0.919, se puede concluir que estas dos facetas de la Gestión Territorial Bajo Mayo, Tarapoto - 2021 están conectados (correlación positiva muy alta) y correlacionados (alto) con una suma de 0.845 (valor p 0.01) en todos los casos (Galindo Gamonal, 2021), *Planificación presupuestaria y medición del desempeño de la Gerencia Regional de Educación Cusco para el ejercicio fiscal 2018-202.*, tesis para conseguir el grado de maestra en Gestión Pública en la en la Universidad Cesar Vallejo, Perú.

El propósito fue analizar la relación entre las proyecciones presupuestarias y los gastos reales en la Gerencia Regional de Educación Cusco 2018. Se utilizaron veintitrés trabajadores locales en lugar de ser seleccionados al azar, y se utilizaron métodos correlacionales y transversales en lugar de métodos experimentales, que se utilizaron cuestionarios para recopilar datos para; uno para evaluar qué tan alto (y de qué manera) fue la variable Programación Presupuestaria, y otro para medir qué tan alto (y de qué manera) fue la variable Ejecución Financiera. Se utilizaron estadísticas descriptivas e inferenciales para examinar los datos e identificar la variabilidad de cada variable. Los resultados mostraron que se llegó a un diagnóstico de presupuesto modesto, con un 60,9% de los empleados que creían que la programación del presupuesto se realizaba de manera regular. El 56,5% de los empleados consideró que el plan estratégico y la asignación presupuestaria se estaban

implementando regularmente, con las tres principales categorías presupuestarias desarrolladas de manera consistente, la investigación encontró una fuerte correlación entre APNOP y los resultados del programa presupuestario. La verificación de la hipótesis arrojó un resultado positivo ( $p=0,950 \pm 0,05$ ), apoyando la confiabilidad general de la teoría. Se halló una fuerte correlación entre la planificación y la ejecución de los presupuestos.

Los resultados fueron:

1.- La asignación presupuestaria por resultados se relaciona positivamente con la programación presupuestaria; esto se determinó calculando un coeficiente de Spearman de 0,950, por lo tanto, la Gerencia Regional de Educación Cusco, Programación Presupuestaria 2018 y Afectación Presupuestaria por Resultados tiene un alto grado de asociatividad. Por lo tanto,  $p = 0,950$   $0,05$  también se obtuvo mediante la prueba de hipótesis, lo que da crédito a la validez general de la hipótesis.

2.- Medidas de planificación presupuestaria para el ciclo escolar 2018 en la región Cusco. La calificación reportada por el servidor de 60.86%, que es más o menos equivalente a un promedio aproximado en una escala normal, indica un nivel constante.

3.- Gestión del Presupuesto Regional de Educación de Cusco, 2018. El puntaje brindado por los servidores indica un aumento del 60,9%, que se encuentra dentro del rango normal.

### **Antecedentes Internacionales**

(Guachi Sanipatin, 2017), *Impacto del Control Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado en la Ejecución Presupuestaria del Cantón Jipijapa*, tesis para conseguir el título profesional en Ingeniería de Auditoría, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.

Esta investigación analiza se maneja la ejecución de su presupuesto. La evaluación de la eficiencia, la eficacia y la calidad soporta la carga del control fiscal, es responsabilidad de

un presupuesto evaluar la eficiencia, la confiabilidad y la calidad del proyecto, además de garantizar el control interno, la precisión de los datos financieros y el cumplimiento de los requisitos de planificación pertinentes. Los fundamentos intelectuales del estudio se exponen en el marco teórico, seguido de las hipótesis ofrecidas que sirven como razonamiento para los supuestos hallazgos. Se tomaron enfoques no experimentales, se utilizaron procedimientos inductivos y deductivos, y las metodologías empleadas fueron adecuadas a los objetivos del estudio: la información sobre los procedimientos presupuestarios y administrativos se recopila a través de entrevistas, y su estado actual se evalúa mediante encuestas. Después de realizar una consulta, se entregan los hallazgos junto con un análisis y sugerencias para seguir adelante con el proyecto.

Los resultados fueron:

- 1.- La coordinación de la preparación y formulación del presupuesto para el año en curso no fue realizada de manera efectiva por varios departamentos dentro del consejo, incluido el departamento de presupuesto y los departamentos responsables de la participación ciudadana y el control social.
- 2.- La coordinación entre los múltiples actores al interior de la institución y otros departamentos en cuanto a la presentación de trabajos de manera sistemática, De acuerdo con el procedimiento establecido, resultó ineficaz.
- 3.- La coordinación entre las Secretarías Financieras y la máxima autoridad del consejo se encontró ineficaz en el proceso de legalización de los informes de las cédulas presupuestarias.

(Tapia Muñoz, 2017), *Etapas del Ciclo Presupuestario en el Sistema Público de Salud de Chile, años 2016-2017*, Tesis para lograr el Grado de Licenciado en Gobierno y Gestión Pública, Universidad Academia de Humanismo Cristiano – Chile.

Se dispuso a estudiar este tema para poder sugerir formas de mejorar la fase de desarrollo del presupuesto y el ciclo presupuestario, utilizo los métodos de investigación de análisis y síntesis, la Guía Metodológica entregada abarca todo el espectro de la etapa de Formulación del Presupuesto dentro del Sector Salud. Esta guía ofrece un marco integral que abarca desde la conceptualización hasta la puesta en funcionamiento del presupuesto. Sirve como una herramienta recomendada para facilitar la organización y mejora del ciclo presupuestario.

Los resultados fueron:

1.- El presupuesto de la administración del Estado es un instrumento crucial de la política pública, ya que establece los objetivos de programación de la administración y los métodos para alcanzarlos.

2.- Herramienta fundamental para la planificación, ejecución, evaluación y administración de los recursos del Estado, el presupuesto del sector público proporciona una estimación de las entradas y salidas monetarias futuras.

(Mosquera Guerrero & Cruz Castro, 2017), *Plan de Potenciación del G.A.D. Ejecución del presupuesto 2015 del Municipio de Santa Luca*, tesis de investigación para lograr el grado de Contador Público, Universidad de Guayaquil – Ecuador.

Este estudio examina la ejecución presupuestaria en el GAD Municipal del Cantón Santa Luca, con foco en la implementación de un plan de mejoramiento en beneficio de toda la comunidad. ¿Con qué fin se pondrán en práctica los métodos de investigación propuestos? Específicamente, para mejorar la asignación y gestión de recursos, abordar los problemas existentes y cumplir con los requisitos no satisfechos. El GAD Municipal de Santa Lucía funciona como Gobierno Autónomo Descentralizado, ajustándose a las normas establecidas. Los códigos sirven como los marcos rectores que dictan la evaluación del plan de desarrollo

y ordenamiento territorial del municipio, determinando si se logran o no los resultados deseados.

Los resultados fueron:

1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Luca sigue el proceso estándar de presupuestación de seis pasos, que incluye: El ciclo de vida del presupuesto consiste en la planificación y preparación, luego la creación y aprobación, luego la implementación y el seguimiento, y finalmente el cierre y liquidación del presupuesto.

2.- Para obtener la autorización, se requiere que el presupuesto destine un mínimo del 10% de los ingresos tributarios a los fines y metas previstos en el plan de desarrollo así como ordenamiento territorial. Esta asignación debe completarse antes del 20 de noviembre de cada año. Además, se espera que cada comisión legislativa entregue su informe dentro de este plazo. Además, cada dos años se lleva a cabo una evaluación integral del presupuesto.

3.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Luca plantea un escenario en el que se recauda el 90% del total de los ingresos, sin embargo el resultado real indica una eficiencia recaudatoria de apenas el 70%, revelando que solo se han recibido \$ 981,305.72 USD de los \$ 1,399,218.81 requeridos.

4.- La ejecución de los planes De acuerdo con los resultados, se han gastado \$2.971.959,44 (73%) de los \$4.054.304,17 (100%) asignados para el conjunto de las obras, cayendo por debajo de la posición ideal para este indicador del 80%.

(López, 2017), *El presupuesto de los gobiernos estatales y locales en Venezuela. Entrenamiento de vuelo por instrumentos del Grupo de la Fuerza Aérea No. 7, coca de Rio, Estado Aragua, Universidad de Carabobo-Venezuela, tesis de Maestría en Administración de Empresas.*

Desarrolla su investigación con el propósito de Analizar los lineamientos de la Planificación Presupuestaria, por lo consiguiente utilizo el diseño de análisis de la realidad, en cuanto a la planificación presupuestaria y el control de la gestión financiera, este análisis pretende ofrecer una caracterización integral de la situación actual sin alterar ninguna variable. El grado de detalle en este examen se considera intermedio. Sus resultados señalan que todos sus trabajadores conocen los cálculos de la planificación presupuestaria, asimismo los responsables administrativos de cada área manejan de manera adecuada las partidas asignadas. Una mayoría significativa, a saber, el 75% de los participantes en el estudio, expresó la creencia de que las partidas descritas en el proceso de planificación presupuestaria se asignan con prontitud. Aproximadamente el 25% de las personas tienen con los recursos técnicos para facilitar el proceso de planificación presupuestaria.

Los resultados fueron:

1.- Para facilitar la planificación presupuestaria e informar la toma de decisiones estratégicas, es necesario que los gerentes administrativos del mencionado grupo aéreo realicen ciertas actividades. Los gerentes poseen la capacidad de coordinar varias actividades para cumplir con ciertas tareas, usar los recursos de manera eficiente y mejorar la efectividad del proceso. Esto puede lograrse mediante la adquisición de una comprensión integral de los objetivos, metas, recursos disponibles y parámetros de ejecución descritos en el presupuesto asignado.

2.- A pesar de la documentación consistente y precisa de los datos contables y financieros de las 94 organizaciones aéreas, sus empleados carecen de una comprensión holística de su impacto en el erario público. Las acciones también son consistentes con la actual estructura legal del país. Sin embargo, a pesar de la familiaridad actual con las aplicaciones presupuestarias básicas de los principios económicos, existen algunas limitaciones que dificultan la eficacia, eficiencia, calidad y precisión del proceso ejecutado.

## **2.2. Bases Teóricas o Científicas**

### **A. Programación Presupuestal**

La programación presupuestaria se efectúa las siguientes acciones, el plan operativo institucional, sistema integrado de gestión administrativa, módulo de programación multianual. (Santana Coprie, 2018).

### **B. Ejecución del Presupuesto**

La fase de ejecución del presupuesto es módulo administrativo, módulo de proceso presupuestario, módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF. se van obteniendo y recaudando los ingresos y se van realizando los gastos presupuestados. (Montes Camacho, 2017).

### **C. Gestión Pública**

De acuerdo con Bastidas y Pisconte (2009), se considera que, la gestión pública es el Órgano Político de una población y territorio definido, que está sujeta a normativas dictadas por una administración de gobierno para su cumplimiento de la sociedad:

Es toda organización política, creado por personas en un contexto social dentro de un área geográfica con un estado de derecho, autonomía y estructuras de gestión que apuntan a lograr objetivos sociales mediante acciones predeterminadas. (p. 13)

Podemos comprender que todo espacio geográfico con una población definida con sus respectivos regímenes de gobierno de una u otra forma desarrolla las actividades de una gestión pública.

#### **a. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY N° 28411**

Se afirma que, la Ley N° 28411, regula los principios, operaciones y procedimientos del sistema de conformidad con la Ley General de Presupuesto (2004).

El Sistema Presupuestario Nacional se rige por los principios, métodos y procedimientos previstos en la Ley N° 28411. (p. 3)

Se puede señalar que la presente Ley, que el Sistema Nacional de Presupuesto regula los principios así como procedimientos para toda entidad pública.

#### **b. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 – Ley 30879**

Podemos decir, que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno son responsables de los gastos y créditos presupuestales que ejecutan durante el año fiscal, tal como refiere los siguientes artículos de la presente ley:

##### **Artículo 4: Acciones administrativas en la ejecución del gasto público.**

Se afirma que, las entidades públicas son autónomas de ejecutar sus gastos sus Créditos Presupuestario, tal como afirma la Ley de Presupuesto (2019) en base a lo siguiente:

- **De acuerdo con el Art. 4.1:** Los tres órdenes de gobierno del estado son responsables de ejecutar sus respectivos presupuestos públicos, De acuerdo con lo autorizado por el Decreto Legislativo 1440, que es una versión revisada del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (p. 4)

##### **Artículo 5. Control del gasto público**

Se manifiesta, sobre las funciones o responsabilidades de algunos funcionarios de la entidad sobre su correcta ejecución de la presente Ley, tal como lo estipula el numeral siguiente de la Ley (2019):

- **De acuerdo con el, Art. 5.1:** Legalidad definida en el inciso IV del título de la Ley 27444 (Ley General de Procedimiento Administrativo cambiada por el Decreto Legislativo 1272) y observada por el jefe de administración y el titular de la institución. De conformidad con el artículo 7, Numeral 1 del Decreto Legislativo 1440, la persona encargada de las

especificaciones asume la plena responsabilidad de supervisar todas las áreas de la gestión presupuestaria, que abarca actividades como la planificación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y control de gastos. Esta responsabilidad se encuentra en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. (p. 4)

En conclusión, se dice que los titulares de los pliegos son los encargados directos de la gestión de los recursos públicos y del desarrollo de la gestión presupuestaria en forma ordenada y con cumplimiento de todas sus etapas, el jefe del departamento de presupuesto del gobierno y director ejecutivo de todas las agencias gubernamentales.

#### **c. Sistema Nacional de Presupuesto**

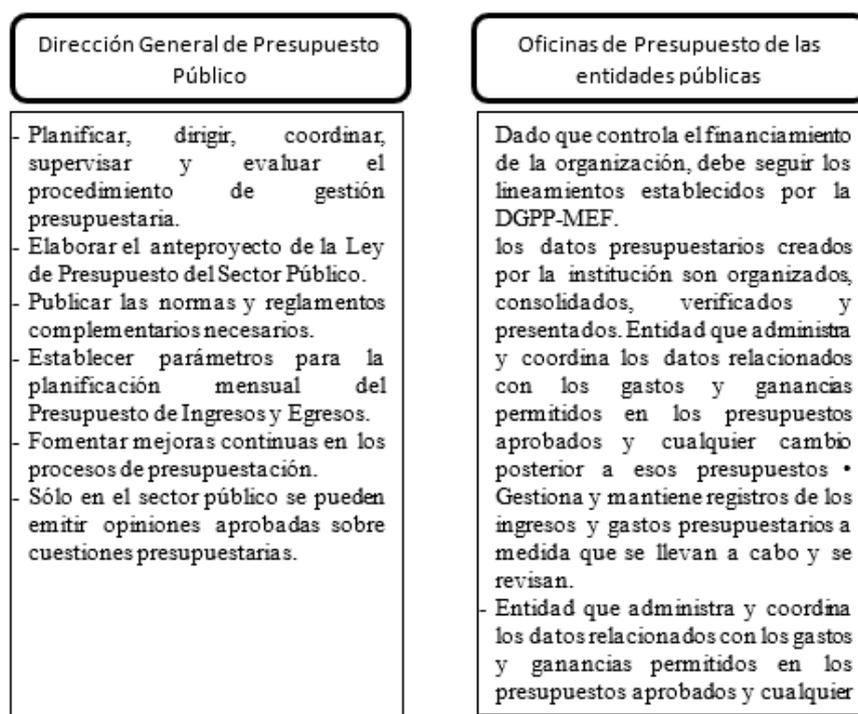
La Administración Financiera del Sector Público (AFP) respalda este organismo de gobierno centralizado. En este marco se incluyen las dependencias, normas y procesos que conforman la infraestructura de planificación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto anual del Sector Público (Dirección General de Presupuesto Público, 2011, p. 5).

#### **d. Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto Público.**

- ✓ **Dirección Nacional del Presupuesto Público:** La Ley Marco de la Administración Financiera en el Sector Público Ley N° 28112 define las facultades y deberes de esta suprema autoridad en materia de finanzas, está conectado con la Oficina de Presupuesto o su sucesora en cuanto a los aspectos técnicos y funcionales. (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411), 2004, p. 7).
- ✓ El Sistema Nacional de Presupuesto tiene dos componentes clave, cada una de estas entidades posee tareas distintas pero interconectadas. En consecuencia,

es fundamental delinear las funciones específicas asignadas a cada uno de estos componentes.

**Figura 1. Conformación del Sistema Nacional del Presupuesto.**



Fuente:(Guía Básica del Sistema Nacional de Presupuesto, 2011, p. 5)

#### **e. Programación Presupuestaria a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas**

En el Art. 15 de la Ley General del Sistema de Presupuesto Público Ley 28411 (2004), se establece las siguientes atribuciones y responsabilidades en cuanto a la programación presupuestal, tal como se detalla en los siguientes numerales del artículo:

- ✓ En numeral 15.1, del presente artículo, incorpora la Ley N° 27245 (modificada por la Ley N° 27958); hace hincapié en la necesidad de incluir en las previsiones macroeconómicas al desarrollar un presupuesto. (p. 9)
- ✓ Asimismo, la Dirección Nacional de Presupuesto Público (según el numeral 5.2 de este artículo) propone al Consejo de Ministros los límites anuales de los

créditos presupuestarios para los tres niveles de gobierno que dependen del financiamiento del erario público. El Marco Macroeconómico Plurianual establece máximos para el gasto del sector público, tanto financiero como no financiero, contra los cuales se han asignado los recursos antes mencionados, las disposiciones de este número están sujetas a todas las leyes aplicables, incluidas aquellas que restringen su ámbito de aplicación (p. 9)

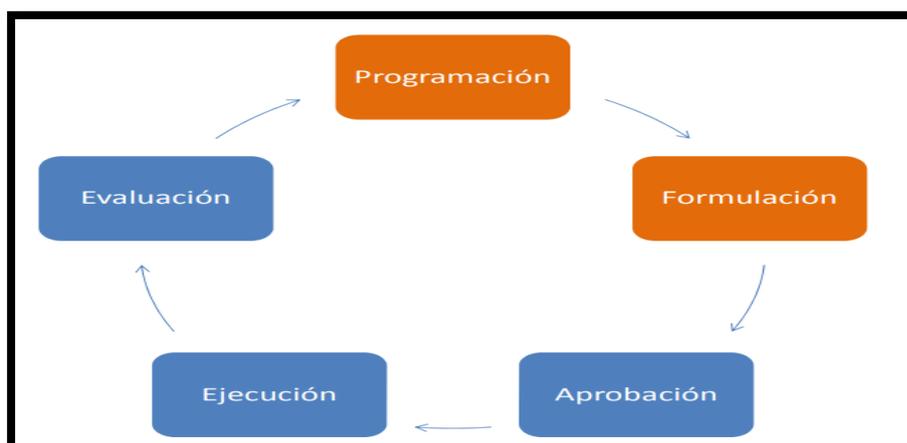
- ✓ En consecuencia, de acuerdo con el párrafo 15.4, los límites de crédito presupuestario representan la mayor cantidad de dinero que las Entidades Públicas pueden esperar recibir, además de los fondos que autorice y distribuya el MEF durante los primeros cinco (5) días hábiles de junio de cada año. (p. 9)
- ✓ Literal d) del numeral 15.5 del art. 15 de la Ley; De acuerdo con el documento, el MEF distribuye mensualmente los "Recursos Ordinarios" conforme con las reglas establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público a los gobiernos regionales. Los apéndices de la Ley de Presupuesto del Sector Público detallan el gasto anticipado de estos dólares de impuestos especiales. (p. 10)
- ✓ En síntesis, el mencionado numeral del art. 15 de la Ley General del sistema nacional en el presupuesto – Ley 28411, esto nos da una comprensión sobre los procesos necesarios que se deben implementar dentro del Marco Legal de esta legislación, con el fin de programar el presupuesto dentro de cada institución pública. Además, aclara la asignación y transferencia de fondos públicos.

#### f. Fase de Programación Presupuestaria

Según la (Guía del Presupuesto por Resultados, 2016), Podemos decir que cada entidad pública es responsable de su Programación Presupuestal, en base a los límites de sus créditos presupuestales aprobada por el Ministerio De Economía y Finanzas.

Los respectivos departamentos técnicos de cada organismo son responsables de solicitar oportuna y adecuadamente las asignaciones presupuestarias para los bienes y actividades de su competencia, de acuerdo con su autoridad designada. Para hacerlo, deberán programar sus demandas en términos de productos, servicios y recursos humanos, y utilizar modelos operativos para estimar las metas físicas de cada producto y actividad de acuerdo con las metas y objetivos que han establecido para el próximo año fiscal. Ente lo mencionado se debe realizar una estimación en cuanto a los bienes y servicios para los diferentes grupos poblacionales y los insumos que se requerirán para ejecutar las actividades. (p.18)

*Figura 2. Fase del Proceso Presupuestario.*



Fuente: Dirección General de Presupuesto Público – MEF (2014).

### **g. El Decreto de Urgencia**

Conforme con la Constitución Política del Perú (1993), los Decretos de Urgencia son emitidos por el presidente del Consejo de ministros o el presidente de la República y tienen carácter de interés nacional para mediar situaciones objetivas de urgencia, por tanto:

Como se menciona en el art. 118 del numeral 19; cuando sea necesario y en interés nacional, el presidente dicta estas órdenes ejecutivas, las cuales tienen fuerza de ley pero deben ser informadas al Congreso. Los legisladores en Washington pueden cambiar o anular las órdenes de emergencia. (pág. 30)

### **h. Decretos Supremos**

Conforme con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, LEY N° 29158 (2007), de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 11, Numeral 3 de la Ley, el Decreto Supremo en Norma General establece normas con rango de ley o regula la actividad funcional sectorial o multisectorial a nivel nacional.

Son normas nacionales que tienen fuerza de ley o que rigen a sectores específicos o varios sectores trabajando en conjunto. La legislación puede especificar que la aprobación del Consejo de ministros es necesaria para ciertas medidas, aunque no es necesario. El presidente de la República los firma y el(los) Ministro(s) correspondiente(s) otorga(n) su sello de aprobación. (págs. 4-5).

El estado dictamina los Decretos Supremos para reestablecer algunas necesidades o deficiencias en algunas actividades del sector funcional o multisectorial que comprende varios sectores sociales.

### **i. Directiva N° 001-2019-EF/63.0.**

Se establecen normas sobre cómo el Sistema Nacional de Programación Plurianual y Gestión de Inversiones llevará a cabo las distintas etapas del Ciclo de

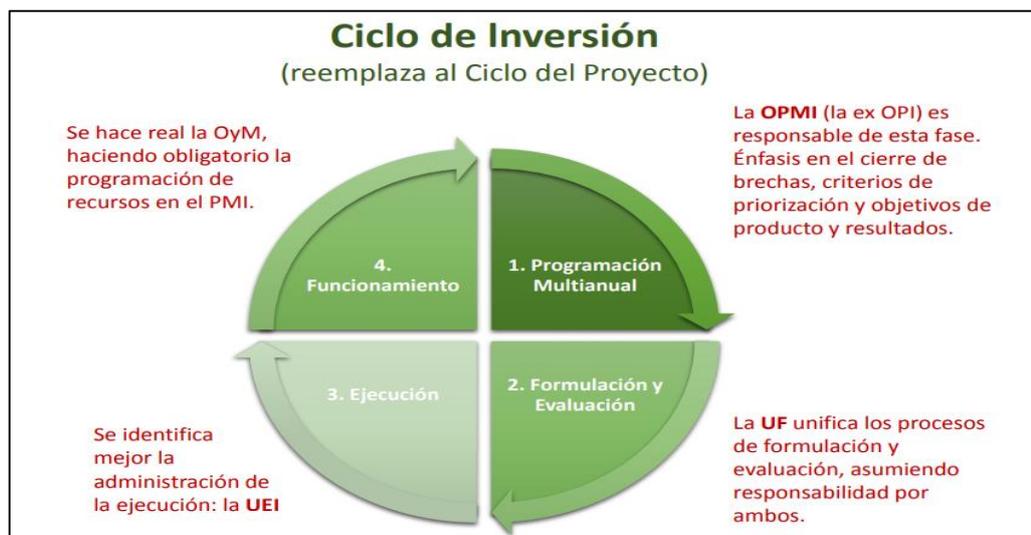
Inversiones. (Directiva N° 001, 2019, p. 1). Cabe señalar que para que la Unidad Ejecutora lleve a cabo una formulación presupuestaria exitosa, debe estar regulada por el mecanismo especificado en esta directiva, capacitar a la institución para planificar y ejecutar adecuadamente su presupuesto, lo que lleva a la realización de sus objetivos. resultados esperados.

#### **D. El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**

Conforme con el artículo 1 del Objeto del Sistema, creado por el Decreto Legislativo N° 1252 (2016), se constituyó el Sistema Nacional de Programación Plurianual así como Gestión de Inversiones para regular el flujo de recursos tributarios destinados a la inversión pública.

Esta propuesta implica el establecimiento de un marco administrativo estatal destinado a facilitar la planificación y la gestión de inversiones. Se trata de la derogación de la Ley N° 27293, también conocida como Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, y la posterior implementación de una nueva ley. La nueva ley establecerá normas para la administración eficiente de los dineros públicos destinados a proyectos que mejoren la prestación de servicios y amplíen la infraestructura física del Perú. (p. 2)

**Figura 3. Fases del Ciclo de Inversión**



Fuente: Capacitación y Asistencia Técnica para la Gestión de Proyectos de Inversión en el Marco del Invierte.pe, 2017, P.17.

#### **a. Presupuesto Por Resultado - PpR**

En la Ley Presupuesto para el Sector Público del año 2017 – Ley 28927 (2017), utiliza la presupuestación basada en resultados para fortalecer el gobierno orientado a resultados como lo requiere el artículo subsiguiente de la ley;

De acuerdo con el, Artículo 10°. De la Implementación del PpR, en este punto, se incorporan instrumentos como objetivos físicos, indicadores de resultados y pruebas piloto de evaluación en la programación presupuestaria estratégica para ayudar a que la presupuestación por resultados entre en pleno efecto. (p. 5)

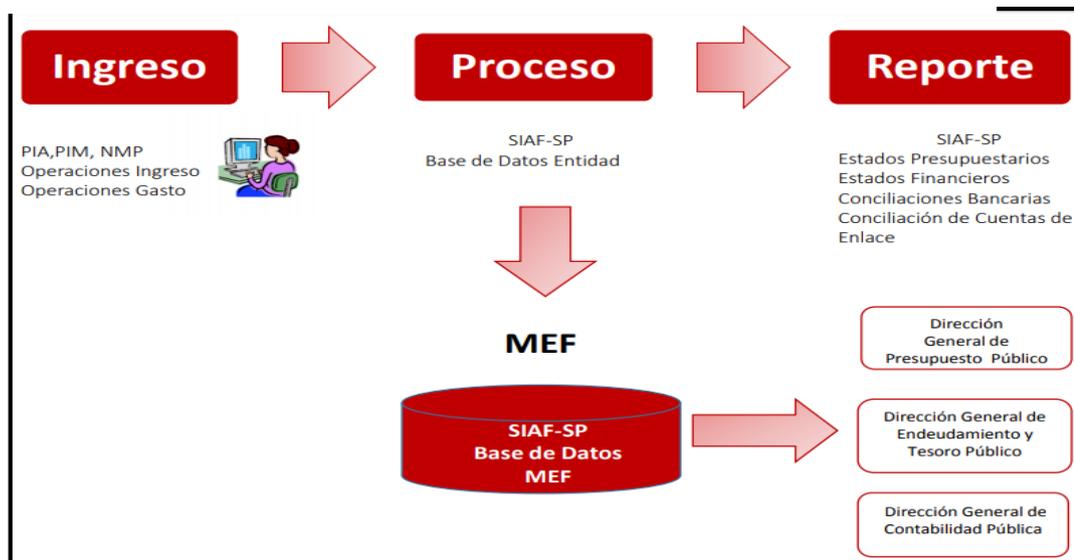
Por lo cual, el presupuesto por resultado es importante porque se realiza en base a las prioridades que tiene una población determinada para un beneficio mutuo de la sociedad y al final se debe realizar la evaluación para la toma de decisiones a futuro.

#### **b. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)**

De acuerdo con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley 28112 (2020), Como se establece en el artículo 10, se obliga a todas las instituciones del Estado a utilizar un sistema designado, debidamente aprobado por el

Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de documentar los procedimientos administrativos y generar datos vinculados con la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial. (p. 4).

**Figura 4. SIAF-SP en una Entidad Pública.**



Fuente: Ministerio de Economía y finanza, 2017, p. 7.

Podemos comprender que el SIAF, son procedimientos administrativos en base a la normativa vigente, promoviendo las buenas prácticas, utilizando los recursos públicos de forma ordenada, con su respectiva rendición de cuentas así como la transparencia en el gasto público. (Ministerio de Economía y finanza, 2017, p. 6)

### c. La fase de ejecución presupuestaria

De acuerdo con la Ley N°28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004), cada año fiscal se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre; se rige por el régimen presupuestario anual de la Ley General, modificado a lo largo de ese tiempo. El dinero se ahorra y luego se gasta de acuerdo con los objetivos y presupuestos de la organización durante esta fase (p. 13).

#### **d. La Formulación de los Gastos**

Para la Dirección General del Presupuesto Público, (2012), la asignación presupuestal en el año fiscal, la entidad debe realizar la programación en función a las metas físicas propuestas, ya que ello le permite dar sostenibilidad con recursos humanos, insumos y otros, para alcanzar con las metas programadas al inicio del año, por ello:

La asignación de fondos a lo largo de varios años debe priorizar la anticipación de pronósticos de productos y proyectos que se alineen con los objetivos físicos deseados. Para ello, la organización debe planificar su asignación de recursos para el ejercicio con el fin de apoyar adecuadamente la implementación de estos bienes y proyectos. (pág. 5)

#### **e. La Certificación del Crédito Presupuestario**

Para Guía de ejecución de gasto (2019), El crédito presupuestario, es un procedimiento que se realiza en el SIAF EN LINEA (Modulo Administrativo) la cual es un documento que garantiza la compra de un bien o servicios, en toda entidad pública tal como indica:

El Certificado de Crédito Presupuestario (CCP), al principio de cada año fiscal, el oficial de presupuesto de la entidad emite este documento para garantizar que se disponga de fondos suficientes para cubrir los costos asociados con el logro de los objetivos predeterminados de la entidad. (pág. 3)

#### **f. El Compromiso Presupuestario**

De acuerdo con la Guía para la Ejecución del Gasto (2019), que todo bien a adquirir no tiene que superar al certificado presupuestal, para su posterior compromiso, se puede comprometer igual o menor al CCP, por ende, el compromiso presupuestario:

Una certificación presupuestaria es parte de un procedimiento interno en el que un departamento hace un compromiso financiero en nombre de la empresa y luego emite una orden de gasto basada en ese compromiso, los saldos disponibles de un crédito pueden verse afectados si sus compromisos de compra son superiores al valor de la ECC que lo protege. (pág. 4)

#### **g. El Devengado**

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 (2004), es un proceso que se lleva a cabo en el Módulo Administrativo del SIAF, es el acto donde se registra la adquisición del bien o servicio y se asume la obligación de pago, tal como indica en lo siguiente:

El procedimiento consiste en validar el cumplimiento de la unidad orgánica en la ejecución del servicio prestado por el proveedor antes de aprobar el compromiso de pago, que surge de un gasto comprometido. Es relevante que el presupuesto de la empresa incluya un firme compromiso de cumplir con la obligación de pago. (pág. 18)

#### **h. Girado presupuestario**

El girado es el último proceso administrativo, de la ejecución del gasto público, siendo así, “Es el último proceso administrativo donde se liquida de forma parcial o completa De acuerdo con el importe comprometido, debe concretarse De acuerdo con

los documentos autorizados. El pago es regulado por el Sistema Nacional de Tesorería” (Omonte J. y Rojas V, 2019, p. 14).

#### **i. El Plan Operativo Institucional - POI**

De acuerdo con el Decreto Supremo N°304 (2012), en el art. 71, menciona que un Plan Operativo Institucional debe tener relación con el Plan Estratégico Institucional y los demás planes de gobierno, y en el numeral 71.3 lo define como:

Los Planes Operativos Institucionales son herramientas administrativas que incorporan procedimientos de corto plazo a cumplir y representan las Metas Presupuestarias que se pretende alcanzar a lo largo del ejercicio, con actividades bien definidas y esenciales a realizar para cumplir con las Metas Presupuestarias anuales en el cronograma, hasta el nivel de cada dependencia orgánica. (p. 23)

El POI es una herramienta de gestión, donde se define las actividades a corto plazo (un año), para sus cumplimientos de metas y objetivos, está articulado a los demás planes del Gobierno Local, Plan Regional y Plan Nacional.

#### **j. Presupuesto Institucional de Apertura - PIA**

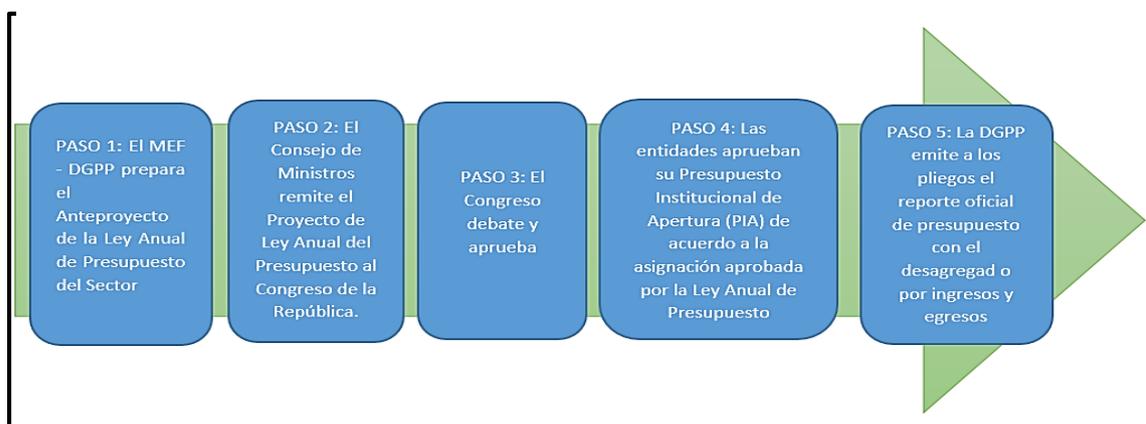
Conforme con la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto - Ley 28411 (2011), en el Art. 23 Son aprobados como fecha límite el 31 de diciembre de cada año, asimismo nos detalla en el numeral 23.1 lo siguiente:

La aplicación de la Ley de Presupuesto del Sector Público está a cargo de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, entidad que funciona bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas. Este proceso implica la obtención de autorización previa y posterior publicación de la información pertinente, el informe formal se presenta a las agencias gubernamentales y proporciona un desglose completo de los ingresos y gastos de cada Unidad Ejecutora hasta el

nivel de partida. Este documento busca la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, el cual detalla la Función Institucional, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento para cada gasto propuesto. (págs. 13-14).

Asimismo, el Presupuesto Público sancionado por el Congreso de la República, se ejecuta a lo largo del ejercicio fiscal de acuerdo con su aprobación. El proceso de aprobación del presupuesto generalmente consta de cinco etapas distintas:

**Figura 5. Etapas de la Aprobación del Presupuesto Público**



Fuente: Dirección General de Presupuesto Público, 2011, p. 11-12.

- **Certificación de Crédito Presupuestal (CCP):** Para la Guía, la ejecución de gasto (2019); Una autorización presupuestaria oficial es un documento emitido por el jefe de la oficina de presupuesto o su designado que asegura que los fondos apropiados estarán disponibles para pagar bienes o servicios en el año fiscal correspondiente (pág. 3).
- **Conciliación Presupuestal:** De acuerdo con la DIRECTIVA N.º 001-2019-EF/51.01 (2019), este análisis se enfoca en la yuxtaposición y examen del material relacionado con el Presupuesto Institucional de Apertura así como el Presupuesto Institucional Modificado. Abarca una evaluación de las disposiciones legislativas así como de los documentos administrativos que autorizan los ajustes realizados al presupuesto; Además, contrasta el Módulo de Procesos Presupuestarios de la aplicación “Operaciones en Línea” y el Módulo

Administrativo del SIAF contra el ya presente en la Base de Datos Central del MEF para asegurar que ambos reflejen con precisión los ingresos y egresos del ejercicio fiscal. (pág. 2).

- **Cuadro de Necesidades:** De acuerdo con la Directiva N°005-2017-MPM-CH (2017), Debe existir armonía entre este documento y los demás documentos de gestión local, regional y estatal para que cumpla su propósito de gestión de asegurar que los bienes, servicios e inversiones que ejecute el área usuaria de cada entidad en el ejercicio se ajusten (pág. 2).
- **Ejercicio presupuestario:** Son diversas operaciones, modificaciones, registros de información entre otros que se realiza en el año fiscal y se define como “El ejercicio presupuestal se entiende como a diversos procesos y procedimientos desarrollados en el año fiscal así como el periodo de regularización.” (Guía básica del Sistema Nacional de Presupuesto., 2011, p. 30).
- **Ejecución Presupuestaria:** De acuerdo con, el Manual de Procedimiento de Presupuesto – ENAMM (2011); El logro de este objetivo se logra mediante la implementación de las actividades y programas necesarios, respetando las restricciones financieras descritas en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal y haciendo un uso efectivo de los recursos disponibles. (pág. 4).
- **Específica del gasto:** La Ejecución de los recursos público se efectúa a través de la específica de gasto, el cual permite identificar los bienes así como servicios, entre otros, por ello “El Clasificador de Gastos Públicos se utiliza para categorizar los gastos de manera que se corresponda con el nivel de detalle proporcionado por el tema del gasto.” (Glosario de Términos Presupuestales., 2013, p. 4).
- **Etapas de la operación de gasto:** De acuerdo con Huertas R. (2017), es un proceso donde se atiende la obligación de gasto, de los compromisos asumidos, para pagar los servicios

y productos públicos y, por lo tanto, producir resultados en línea con las asignaciones presupuestarias aprobadas (pág. 5).

- **Formulación Presupuestaria:** De acuerdo con la Directiva N° 001-2020-EF/50.01 (2020), en este paso del procedimiento presupuestario, las entidades públicas desglosan, distribuyen y organizan la información del primer año de la Programación Presupuestaria Plurianual conforme con las metas presupuestarias, la estructura funcional programática y la clasificación de ingresos, gastos y fuentes de financiamiento (pág. 4).
- **Fuentes de Financiamiento:** De acuerdo con, Glosario de Presupuesto Público – MEF (2019) es una forma de ordenar las finanzas públicas en el presupuesto mediante la identificación y categorización de recursos con características similares. Por lo tanto, la terminología financiera y las definiciones se establecen en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para el ejercicio fiscal correspondiente (párr. 12).
- **Genérica de Gasto:** Comprende, Glosario de Presupuesto Público – MEF (2019) mal agregado de alto nivel que proporciona un resumen coherente y bien organizado de los costos, también se incluyen los gastos en bienes, servicios y obras públicas utilizados o realizados por entidades gubernamentales en la búsqueda de objetivos anuales (párr. 6).
- **Metas físicas:** De acuerdo con su Programación Multianual del Gobierno Regional de Cusco (2015-2016), define a las Metas Físicas como: El valor cuantitativo anticipado del indicador de producción física abarca una variedad de elementos, como bienes, proyectos, actividades de inversión y otros factores relevantes. (p. 5).
- **Módulo Administrativo:** De acuerdo con López M. y Ricapa N. (2015), El proceso consiste en documentar las operaciones que influyen en la ejecución o el impacto del presupuesto. Estas operaciones engloban tanto transacciones de ingresos como de gastos, teniendo en cuenta sus aspectos administrativos presupuestarios. Adicionalmente, se deben

cumplir ciertos requisitos previos para cada operación, como la autorización de crédito o presupuesto, y la disponibilidad de documentación de respaldo (pág. 64).

- **Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF:** De acuerdo con el Manual de Usuario del Módulo de Conciliación de Operaciones - SIAF (2014) Mediante este sistema se realiza la comparación del ingreso presupuestal y financiero, comparando los créditos presupuestales, compromisos anuales, en relación a los expedientes SIAF (Compromiso mensual, Devengado y Girado) y las notas modificatorias en materia presupuestal con la información insertada, lo cual se envía desde la base de datos SIAF servidor hacia el Oracle del MEF, por fechas de procesos y documentos (pág. 3).
- **Modulo Logística:** De acuerdo con el manual de usuaria del Módulo Logística (2018), es uno de los componentes del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), el Sistema de Pedidos Logísticos (LOS) es una herramienta para realizar un seguimiento del dinero gastado por la Unidad Ejecutora en cosas como suministros, viajes y equipos para que pueda ser contabilizado y utilizado para los fines previstos (pág. 3).
- **Modificaciones presupuestales:** De acuerdo con, Glosario de Presupuesto Público – MEF (2019), Es la acción donde el Presupuesto Inicial de Apertura se convierte en un Presupuesto Institucional Modificado, en las modificaciones presupuestarias se reformulan los créditos presupuestales modificando el marco presupuestal a nivel institucional, son modificaciones los procedimientos de incorporación, reducción o transferencias de partidas asimismo las anulaciones y habilitaciones. (párr. 2)

De acuerdo con, Glosario de Presupuesto Público – MEF (2019), En las modificaciones presupuestarias se reformulan los créditos presupuestales modificando el marco presupuestal a nivel institucional, toma en cuenta todos los ajustes realizados al PIA por créditos agregados y partidas canceladas (calificaciones) respectivamente. (párr. 2)

- **Módulo de Procesos Presupuestarios:** De acuerdo con Álvarez J. (2010), Los procesos presupuestarios El módulo es un procedimiento en el cual se ingresa y documenta el Presupuesto Inicialmente Aprobado (PIA) y las revisiones posteriores que se realicen a lo largo del ejercicio (PIM). Esto se hace mediante de las cadenas funcionales y programáticas, así como los clasificadores de ingresos y costos (pág. 41).
- **Pliego Presupuestario:** Conforme con la Ley 26884 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado (1997) las Específicas Presupuestarias son las organizaciones del sector público a las que se les otorgan recursos del Presupuesto Anual para el uso de las Actividades y/o Proyectos que se les asignan conforme con las metas institucionales establecidas para el ejercicio (pág.1).
- **Programación de Compromiso Anual – P.C.A:** Como resultado de la Ley N° 28411 (2004) la Acción de Atención Preventiva Es un método para planificar los gastos gubernamentales a corto plazo a la luz de los fondos disponibles, puede utilizarse para contrastar la capacidad de financiación real del ejercicio con el estado de flujo de caja de ingresos y gastos (pág. 16).
- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):** De acuerdo con, Glosario de Presupuesto Público – MEF (2019); Es una herramienta de gestión que es aprobada por quien tiene las especificaciones y se paga con los créditos presupuestarios anuales del sector público. El Decreto Supremo establece las partidas presupuestarias de los distintos organismos públicos descentralizados, incluidos los gobiernos regionales y municipales. (párr. 8)
- **Presupuesto de Ingreso:** Para la revista BINASSS (1978), lo define como estimaciones en montos y existen tipos de Ingresos como son; Tributarios y transferencias. Cada entidad se caracteriza por sus ingresos y el sector contribuyente correspondiente, y los ingresos se clasifican además en componentes corrientes y de capital. En realidad, la categorización de carácter económico es válida sólo cuando el dinero se utiliza o se destina a una

determinada actividad. Mientras tanto, solo servirán como fuente de ingresos, sin ningún otro atributo (pág. 33).

- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM):** De acuerdo con Glosario de Presupuesto Público – MEF (2019); Es el PIA (Presupuesto de Apertura Institucional) revisado de la organización pública como resultado de los cambios presupuestarios realizados a lo largo del ejercicio tanto a nivel funcional institucional como programático. (párr. 9)
- **Presupuesto de Gasto:** Para la revista BINASSS (1978) Los presupuestos se asignan a varias categorías de gastos y se clasifican según el efecto económico que tienen en las operaciones. Esta estrategia implica la asignación del presupuesto en dos áreas distintas, a saber, los costos operativos y los gastos de transferencia, en el marco de los gastos corrientes (pág. 32).
- **Programación Presupuestal:** De acuerdo con el Manual de Procedimientos de Presupuesto de ENAMM (2011), Los objetivos de la Institución (Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos) informan la selección de las partidas presupuestarias de la Entidad y el establecimiento de la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional incluidos en las Tablas de Actividades y Proyectos y Clasificador Funcional Programático aprobados por la DNPP (pág. 3).
- **Programa Presupuestal:** De acuerdo con la Edición de Presupuesto Por Resultado (2016), todos los costos incurridos por una organización en la administración de sus activos humanos, materiales y monetarios se incluyen en este rubro presupuestario. Estas iniciativas suponen una contribución indivisible y transversal al éxito del PP (al que la entidad está asociada). y otras actividades empresariales que vulneran el PP (pág. 18).
- **Programación de Recursos para Programas Presupuestales:** De acuerdo con el Glosario de Presupuesto Público – MEF (2019); Los indicadores de producción física se utilizan para determinar cuánto dinero se debe reservar para los bienes y actividades de

cada programa. Para asegurar una formulación precisa, se deberá consultar con el responsable del programa presupuestario cuando se trate de programas presupuestarios que tengan definidos indicadores con sus respectivas líneas de base. Esto ocurre dentro del contexto de la política gubernamental establecida. (párr. 5)

- **Saldo de Balance:** De acuerdo con el glosario de Barómetro de Gestión Pública (2019), Son medios monetarios acumulados de la producción de años anteriores. Las ganancias netas de una empresa son la suma de sus ingresos anuales menos sus gastos anuales, más los pagos que se hicieron, pero luego se revirtieron. Los fondos no gastados de fuentes distintas a la Fuente de Financiamiento de "Recursos Ordinarios" al final del año fiscal pueden transferirse al siguiente año presupuestario para su uso en la planificación y el gasto (pág. 9).
- **Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA):** De acuerdo con la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional de Centro (2016) Es un recurso para la administración administrativa que ayuda con cosas como procesos de suministro y contratación, necesidades de inventario y solicitudes de servicio, para la asignación de recursos y, en su caso, para administrar los procedimientos de selección (pág.8).

### 2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones)

#### 2.3.1 Variable N° 1

De acuerdo con (Gomez Palacio, 2018), La Programación Presupuestal se establece una Escala de Prioridad para las metas institucionales del año fiscal mediante un proceso grupal que incluye análisis técnico y toma de decisiones sobre la importancia relativa de varias metas e iniciativas. (p. 36).

### **2.3.2 Variable N°2**

De acuerdo con (Nortiega Campos, 2020), La ejecución presupuestaria es una fase crucial dentro del ciclo presupuestario, que implica la implementación de medidas encaminadas a utilizar eficientemente los recursos materiales, financieros así como económicos asignados. El objetivo principal es obtener los recursos, bienes y servicios necesarios, al mismo tiempo que capitaliza las posibilidades delineadas en el plan presupuestario.

### **2.3.3 Dimensiones variable N°1**

#### **2.3.3.1 Plan Operativo Institucional**

De acuerdo con (Quispe Gamarra, 2019), es el instrumento administrativo de gestión que contiene los procesos a desarrollar, detalla cómo se pondrán en marcha las Acciones Estratégicas Institucionales previstas en el Plan Estratégico Institucional a través de la planificación de actividades operativas e inversiones, en un periodo anual. Determina cuánto dinero estará disponible y establece objetivos de condición física a corto plazo (mensual) y largo plazo (anual).

#### **2.3.3.2 Sistema Integrado de Gestión Administrativa**

De acuerdo con (Quispe Gamarra, 2019), El SIAF Interface Application Framework (SIAF) es una aplicación informática definida como tal por el consultor e implementador del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, en otras palabras, los cuales proporcionan la estructura para la creación de interfaces de certificación presupuestaria para las obligaciones anuales, mensuales y acumulativas, así como para la carga de una nueva meta autorizada.

#### **2.3.3.3 Módulo de Programación Multianual**

De acuerdo con (Quispe Gamarra, 2019), El “Módulo de Programación Plurianual”, en adelante denominado como el Módulo, tiene por objeto centralizar la

documentación de sus Unidades Ejecutoras (UE) y facilitar la evaluación y coordinación de las revisiones requeridas con la UE.

#### **2.3.4 Dimensiones variable N°2**

##### **2.3.4.1 Módulo administrativo**

De acuerdo con (Quispe Gamarra, 2019), Los montos devengados, girados así como pagados por las compras de bienes así como servicios, así como la información sobre los servicios prestados en caso de anticipos de gastos, se registran en el módulo administrativo mensualmente, forma la base del SIAF, el Sistema Integrado de Administración Financiera, y es el único archivo de este tipo.

##### **2.3.4.2 Módulo de proceso presupuestario**

De acuerdo con (Quispe Gamarra, 2019), Los datos del Presupuesto Institucional se muestran en su totalidad y la información presupuestaria de la entidad se mantiene en el módulo de procedimientos presupuestarios, se controla la PCA (Programación del Compromiso Anual).

##### **2.3.4.3 Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF**

De acuerdo con (Quispe Gamarra, 2019), proporciona un medio para contrastar los resultados más importantes del sistema, incluidas las certificaciones, los compromisos anuales, los ingresos y los archivos SIAF (fase Compromiso, Devengado y Girado) ajustes presupuestarios Los datos de la Base de Datos Oracle del MEF se anotan junto con los datos del Visual SIAF, ya sea por la fecha de procesamiento o la fecha del documento.

## CAPÍTULO III

### III. HIPÓTESIS

#### 3.1. Hipótesis General

Existe una relación directa y significativa de la programación presupuestal y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.

#### 3.2. Hipótesis específicas

- a) Existe una relación directa y significativa entre el plan operativo institucional y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.
- b) Existe una relación directa y significativa entre el sistema integrado de gestión administrativa y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.
- c) Existe una relación directa y significativa entre el módulo de programación multianual y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.

#### 3.3. Variables (definición conceptual y Operacionalización)

##### **Variable 1: Programación presupuestal**

De acuerdo con el, Glosario de Presupuesto Público MEF (2019), la parte del proceso presupuestario donde se ponderan y priorizan las metas institucionales para el próximo año; establecer en qué medida sus Objetivos Institucionales y funciones son congruentes con sus Metas Presupuestarias; que proporcionan procedimientos para evaluar las finanzas públicas para decidir la asignación presupuestaria; y que, a partir de dicha estimación, establezcan la estructura de financiación de la demanda mundial de gasto.

(párr. 14)

**Dimensiones**

- Plan Operativo Institucional
- Módulo de Programación Multianual
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa

**Variable 2: Ejecución del presupuesto**

La Entidad se encarga de ejecutar sus actividades así como proyectos, están orientados al logro de los objetivos y metas establecidos, en la medida que lo permitan los límites anuales de crédito establecidos en el Presupuesto Institucional y sujeto a los fondos disponibles (ENAMM, 2011, párr. 6)

**Dimensiones**

- Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF
- Módulo administrativo
- Módulo proceso presupuestario

**ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICION CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICION OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICION</b>
Programación Presupuestal	De acuerdo con <b>(Gomez Palacio, 2018)</b> , La planificación de un presupuesto es un esfuerzo colaborativo que requiere conocimiento experto y consenso sobre el valor relativo de varios objetivos. Las prioridades anuales de la institución se determinan utilizando este método (p. 36).	La programación presupuestaria se efectúa las siguientes acciones, el plan operativo institucional, herramienta de desarrollo plurianual, sistema de gestión de administración combinada. <b>(Santana Coprie, 2018)</b> .	<b>D1. Plan Operativo Institucional</b>	<b>I1,1:</b> Presenta Metas físicas reales <b>I1,2:</b> Formula el presupuesto requerido <b>I1,3:</b> Plantea el cuadro de necesidades objetivamente	Escala Likert  1.Muy pésimo 2.Pésimo 3.Moderado 4.Buena 5.Muy Buena
			<b>D2. Sistema Integrado de Gestión Administrativa</b>	<b>I2,1:</b> Programa en el Módulo PPR oportunamente <b>I2,2:</b> Registra en el Módulo logístico de acuerdo al techo presupuestal	
			<b>D3. Módulo de Programación Multianual</b>	<b>I3,1:</b> Registra en la cadena programática los recursos asignados <b>I3,2:</b> Presupuesto de ingresos	

				<b>I3,3:</b> Registra el Presupuesto de ingresos apropiadamente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muy pésimo</li> <li>2. Pésimo</li> <li>3. Moderado</li> <li>4. Buena</li> <li>5. Muy Buena</li> </ol>
Ejecución del Presupuesto	De acuerdo con <b>(Nortiega Campos, 2020)</b> , El ciclo presupuestario incluye una fase conocida como "ejecución", en la que se describen los procedimientos necesarios para el uso efectivo de los recursos materiales, económicos así como financieros asignados en el presupuesto. El objetivo principal de esta fase es adquirir productos, servicios y obras de acuerdo con las especificaciones contractuales predeterminadas.	La fase de ejecución del presupuesto es módulo administrativo, módulo de proceso presupuestario, módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF. se van obteniendo y recaudando los ingresos y se van realizando los gastos presupuestados. <b>(Montes Camacho, 2017)</b> .	<b>D4.</b> Módulo administrativo	<b>I4,1:</b> Considera las etapas de operaciones de gasto eficientemente <b>I4,2:</b> Presenta la Incorporación de operaciones de ingresos	
			<b>D5.</b> Módulo de proceso presupuestario	<b>I5,1:</b> Prioriza el PCA en el tiempo oportuno <b>I5,2:</b> Modifica el presupuesto previo análisis	
			<b>D6.</b> Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF	<b>I6,1:</b> Concilia el Presupuesto contrastando con la base de datos <b>I6,2:</b> Incorpora el Saldo de balance De acuerdo con su origen	

## CAPÍTULO IV

### IV. METODOLOGÍA

#### 4.1. Método de Investigación

##### **Método general**

Para la investigación se utilizará el método científico, el mismo que De acuerdo con Van Dalen citado por Oseda et al. (2017) señala que “En ciencia, el método científico es el enfoque sistemático para descubrir la verdad.” (p.75)

##### **Métodos Específicos**

La investigación es un enfoque sistemático y riguroso utilizado para investigar una ocurrencia, utilizando metodologías estructuradas, evaluativas y pragmáticas. La investigación utilizó muchas metodologías.

##### **a. Deductivo**

Se utilizará la metodología deductiva, que De acuerdo con (Pineda O. ,2015) La validez de las premisas siempre asegura la verdad de la conclusión, por lo que existe un fuerte vínculo entre ellas. Un argumento lógico es sólido si y solo si su conclusión está completamente respaldada por todas sus premisas. (p.125)

En la investigación nos ayudara a simplificar la realidad problemática que sucede a nivel nacional hasta llegar a la conclusión con los problemas que existe en la red de salud de Chanchamayo, con la elaboración del marco teórico usando bases legales y antecedentes, ayudara a comprender los problemas desde lo general hasta lo específico.

**b. Análisis**

Asimismo, también se empleará el método de análisis, De acuerdo con (Morales E, 2013) Para analizar algo, lo descompones en sus partes constituyentes hasta que comprendes su naturaleza y las conexiones entre ellas. (p.1)

Este método nos ayudara a analizar los antecedentes que se menciona en el marco teórico y de esa forma sacar una conclusión que sea útil para nuestra investigación.

**c. Síntesis**

Uno de los métodos que se utiliza, es el método de síntesis, De acuerdo con Ruiz R, (1999) explica cómo las elaboraciones mentales de la síntesis nos ayudan a comprender las características, los componentes y los vínculos clave de los procesos y las cosas mediante la reconstrucción del todo en el pensamiento. (p.108)

El método de síntesis ayudo a plantearnos la hipótesis, para buscar posibles soluciones a nuestra investigación.

**d. Descriptivo**

Se empleó el método descriptivo, De acuerdo con (Marroquín. R, 2012), debido a que es un enfoque de observación, los cuatro aspectos psicológicos de enfoque, emoción, percepción y cognición juegan un papel crucial. Una desventaja de este enfoque es que hace que sea más difícil monitorear los peligros potenciales para la validez interna y externa del estudio. (p.6)

Con el presente método, se describió la situación problemática y en la formulación de problema en general así como los específicos, para así entender mejor nuestro estudio y tener en claro nuestros objetivos.

## 4.2. Tipo de Investigación

### Aplicada

La investigación es aplicada, De acuerdo con (Vargas Z, 2009) Se concibe como el uso del conocimiento en el mundo real, para ayudar a los colectivos que intervienen en estos procesos ya la sociedad en su conjunto. También incluye nuevos conocimientos que se suman al campo. (p.159)

Este tipo de investigación ayudó a resolver el problema de una manera más útil al utilizar ideas o estudios que ya se habían realizado.

## 4.3. Nivel de Investigación

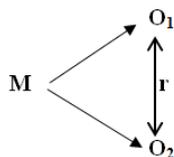
Es correlacional, lo que significa que su objetivo principal es evaluar el grado en que dos variables independientes están vinculadas, las mismas que son: programación presupuestal y ejecución presupuestal. De acuerdo con (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) define a este nivel como: “(...) trata de agrupar cosas, hechos, ideas o factores midiendo las variables y cómo se relacionan entre sí en términos estadísticos. (p. 109)

## 4.4. Diseño de la Investigación

### Diseño correlacional simple

El propósito de la investigación es establecer una conexión causal entre las dos variables independientes, De acuerdo con (Hernández R, Fernández C, Baptista P, 2018), la investigación correlacional examina el vínculo entre dos o más variables mediante la recopilación de datos sobre cada una de la misma muestra de individuos. (p.72)

Su esquema es el siguiente:



M= 40 trabajadores de la Red de Salud Chanchamayo

O1= Programación presupuestal

O2= Ejecución del presupuesto

r= relación

## 4.5. Población y muestra

### 4.5.1. Población

Oseda et al (2015, p.164), Es el grupo pequeño o grande de cosas que tienen algunas cosas en común. Los resultados de la investigación serán muy amplios para este colectivo. El problema y los objetivos del estudio hacen que esto sea difícil de hacer. En otras palabras, se utilizará como sujeto de estudio a un grupo de personas con rasgos similares.

**Tabla 2**

*Población de la investigación*

Red de salud de Chanchamayo	Población (N)
Administración	12
Planeamiento estratégico	8
Asesoría jurídica	8
salud de la personas y promoción	6
inteligencia sanitaria	6
<b>Total</b>	<b>40</b>

Nota: Población = 40 personales trabajando en la Red de Salud de Chanchamayo

### 4.5.2. Muestra

De acuerdo con (Muñoz, 2015), La muestra es la parte de la comunidad que se piensa que es típica del mundo entero. Se elige para conocer los factores que se están estudiando. (p.168).

En la muestra censal participarán 40 trabajadores de la Red de Salud Chanchamayo, que se encuentran en el momento de la evaluación.

### 4.5.3. Tipo de muestreo

Probabilístico porque las partes de una muestra probabilística se eligen en función de la probabilidad de que sean. Está claro que las muestras basadas en métodos estadísticos permiten sacar conclusiones justas sobre el grupo que se estudia (Muñoz, 2015, pág. 172), utilizando un sistema de selección aleatoria. Hubo 40 sorteos individuales, y 36 de ellos tuvieron que ser seleccionados al azar.

Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula estadística:

MUESTREO ALEATORIO ESTRATIFICADO				
Para poblaciones finitas				
TAMAÑO DE LA MUESTRA				
Cuando:	Z=	1.96		
	N=	40		
	P=	0.5		
	Q=	0.5		
	E=	0.05		
$n_0 = \frac{Z^2 N P Q}{Z^2 P Q + (N - 1) E^2}$			=	<b>36.31</b>
POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO				
ESTAMENTOS	Nº POBLACIÓN	PORCENTAJE	Nº MUESTRA	PORCENTAJE
Administración	12	30	11	30
Planeamiento Estratégico	8	20	8	20
Asesoría Jurídica	8	20	7	20
Salud de las Personas y Promoción	6	15	5	15
Inteligencia Sanitaria	6	15	5	15
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

Dado que la población es pequeña y el estudio necesita ser más preciso, se ha optado por utilizar el método CENSUS. El grupo se llama censo porque se eligieron todas las personas de la población. Este es un número razonable de personas para estudiar. En este sentido (Ramírez, 1999, pág. 140), muestra que el grupo censal es aquel en el que

se tienen en cuenta todas las unidades de estudio. es decir, si toda la comunidad fuera igual a 40 personas.

#### **4.5.4. Criterios de inclusión y exclusión**

De acuerdo con (Arias, Villasís, & Miranda, 2016), señala que: “Los criterios de inclusión son el conjunto de criterios que deben cumplirse para que un tema o elemento de estudio sea considerado para su inclusión en la investigación” (p.204).

**Los criterios de inclusión son:** Investigación que tenga en cuenta la alcaldía, la gestión municipal, la subdirección de obras, la subdirección de crecimiento económico, las administraciones de recursos humanos, abastecimiento, tesorería e ingresos de la Municipalidad Distrital de Sapallanga y las subdirecciones de desarrollo urbano y servicios públicos fueron los impulsores de la implementación del cuestionario en sus respectivos departamentos.

De acuerdo con (Arias, Villasís, & Miranda, 2016), nos dice que: “Las circunstancias o cualidades que tienen los participantes que tienen el potencial de afectar o modificar los hallazgos y, en consecuencia, hacerlos inelegibles para la investigación, se denominan criterios de exclusión y se analizan a continuación” (p.204).

**Por otro lado, los criterios de exclusión son:** Exclusión de los funcionarios que se desempeñen en los servicios públicos y obras públicas por el hecho de que estas personas no permanezcan en las oficinas.

#### **4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

Ayuda a probar supuestos y proporciona soluciones a los problemas planteados. Los métodos y herramientas utilizados deben ser apropiados para el tema de estudio, sus objetivos declarados y su diseño general, que necesitan una ubicación física, procesamiento, análisis e Explicación. La adquisición de conocimientos científicos

requiere la recopilación de datos, que pueden conceptualizarse como medición. (Hernández Mendoza & Duana Avila, 2020, pág. 53).

En consecuencia, el instrumento a emplear será la encuesta, bajo un cuestionario.

**a. Encuesta.**

De acuerdo con (Baena, 2017), una encuesta se define como el proceso de administrar un cuestionario a una muestra que es estadísticamente representativa de la población que se está investigando (p. 82).

**b. Cuestionario**

Varias preguntas con determinados conceptos para ser respondido de acuerdo a su conocimiento de la persona encuestada:

Es una especie de encuesta que se completa por escrito con el uso de un instrumento o un formato de papel que incluye una serie de preguntas. El respondedor debe completar el cuestionario independientemente del entrevistador, de ahí el nombre de "autoadministrado" (Arias F, 2012, p. 74)

**c. Validez**

- d.** Percepción de los expertos sobre qué tan bien se ve un determinado dispositivo de medición para capturar la variable objetivo (Hidalgo M, 2016). El instrumento será juzgado y confirmado por tres especialistas, garantizando el cien por ciento de validez de constructo.

**Tabla 3. Validez**

0,53 a menos	Validez nula
0,54 a 0,59	Validez baja
0,60 a 0,65	Valida
0,66 a 0,71	Muy valida
0,72 a 0,99	Excelente validez
1,0	Validez perfecta

Fuente: Herrera Aura (1998)

La validación del instrumento por Prueba Piloto, el procedimiento incluirá el uso del instrumento en un 10% de la población de la muestra. Cuando se ponga en uso, el instrumento mejorará en términos de las preguntas formuladas y la cantidad de tiempo asignado para cada respuesta.

#### e. Confiabilidad

La confiabilidad se evaluará mediante un análisis de consistencia. Los resultados de una prueba pueden interpretarse con mayor precisión si se comparan con una escala estándar. Asimismo, (Martínez, 2016), menciona que la confiabilidad es “Procedimiento estadístico utilizado para determinar la precisión o exactitud de una herramienta de medición” (p146).

**Tabla 4. Confiabilidad**

0,53 a menos	Confiable nula
0,54 a 0,59	Confiable baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiable
1,0	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera Aura (1998)

#### Confiabilidad para la primera variable programación presupuestal

**Tabla 5. Confiabilidad para la variable programación presupuestal**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.871	18

## Confiabilidad para la segunda variable ejecución presupuestal

*Tabla 6. Confiabilidad para la variable ejecución presupuestal*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.893	16

El alfa de Cronbach para la fiabilidad de los instrumentos fue de 0,871 y 0,893, respectivamente, como muestran los resultados, esto, cuando se compara con la escala de confiabilidad para la Explicación, cae dentro del rango de Muy confiable a Excelente; por lo que se concluye que los instrumentos son confiables y fueron utilizados con una confiabilidad del 95% ( $z = 1.96$ ).

### 4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de datos ayuda en la transformación de los datos sin procesar del equipo de recopilación de datos en un formato que pueda ser leído por una computadora. Después de recopilar los datos, podemos utilizar métodos de análisis automatizados para obtener información útil.

#### 4.7.1. Recolección de datos

Para la investigación se coordinó en el jefe de Recursos Humanos, en cual realizamos una solicitando ante la Red de Salud de Chanchamayo, donde se solicitó el permiso (anexo 3) para poder realizar el trabajo de investigación, así como también nos brindara información que fueron relevantes para poder llevar a cabo la investigación.

Una vez aceptada la solicitud se pasó a realizar las encuestas, se acordó el día y se les explico de manera práctico y rápido en qué consistía la investigación, a los 40 personales de la Red de Salud de Chanchamayo, en cual pues gracias a Recursos Humanos obtuvimos sus números y en ello mediante un formulario en Google forms enviamos el enlace a cada uno en su WhatsApp para que puedan rellenar nuestra encuesta

cuando ellos dispongan de tiempo en fecha indicada, todas las evidencias se encuentran en el anexo.

#### **4.7.2. Procesamiento de la información.**

Una vez obtenida las encuestas, los datos fueron procesados en el programa Excel con la finalidad organizar y presentar los resultados obtenidos, para comprender y evaluar los hallazgos tabulados, los datos se introdujeron en el software estadístico SPSS V26 en forma de tablas de frecuencia.

#### **4.7.3. Presentación y publicación de los resultados**

En este estudio, los hallazgos se presentan en una variedad de tablas y gráficos, incluidas tablas de frecuencia, gráficos de barras y circulares, todos los cuales incluyen porcentajes y permiten una fácil Explicación.

### **4.8. Aspectos éticos de la Investigación**

Se rige por los siguientes principios:

#### **Consentimiento informado y expreso**

La investigación no puede avanzar sin el acuerdo informado por escrito de todas las personas cuya información personal se recopilará y utilizará en el curso del estudio.

#### **Beneficencia y no maleficencia**

La seguridad y confidencialidad de todos los involucrados en una investigación es de suma importancia. No debe producirse ningún daño emocional o físico como resultado de la investigación, y los riesgos deben reducirse mientras se maximizan las ventajas.

#### **Responsabilidad**

Cada miembro de la comunidad de investigación (profesores, estudiantes y recién graduados) tiene la responsabilidad de considerar las implicaciones personales, profesionales y sociales del estudio mientras realiza su trabajo.

#### **Veracidad**

La integridad de la investigación debe mantenerse en todo momento, desde la identificación inicial de un problema hasta su presentación e Explicación finales.

Además de cumplir con todas las normas y leyes relativas a la propiedad intelectual y el código de ética.

## CAPÍTULO V

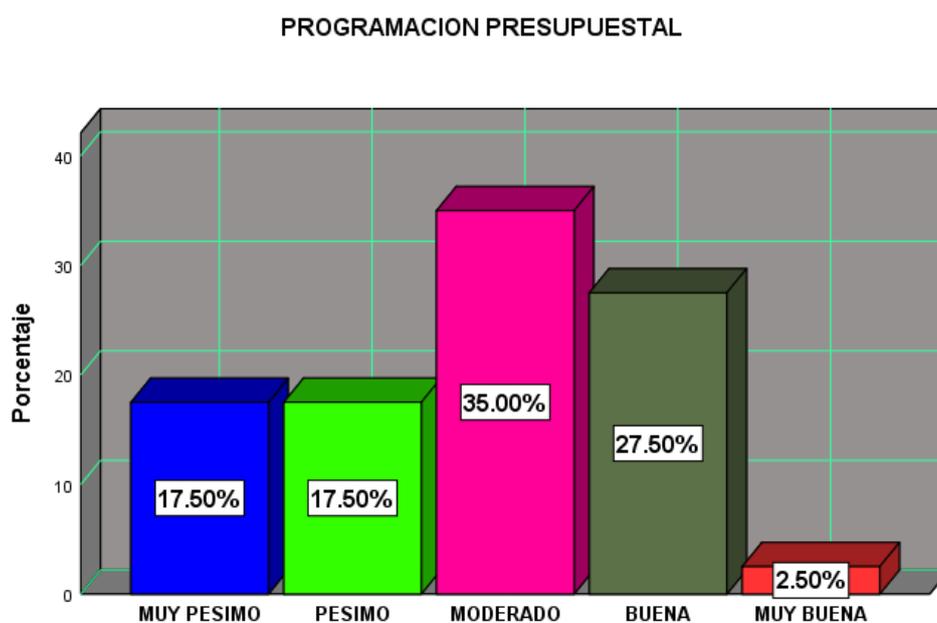
### V. RESULTADOS

#### 5.1. Descripción de resultados

##### A. Resultados del procesamiento para la variable Programación presupuestal

**Tabla 7. Programación presupuestal**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY PÉSIMO	7	17.5	17.5	17.5
	PÉSIMO	7	17.5	17.5	35.0
	MODERADO	14	35.0	35.0	70.0
	BUENA	11	27.5	27.5	97.5
	MUY BUENA	1	2.5	2.5	100.0
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	



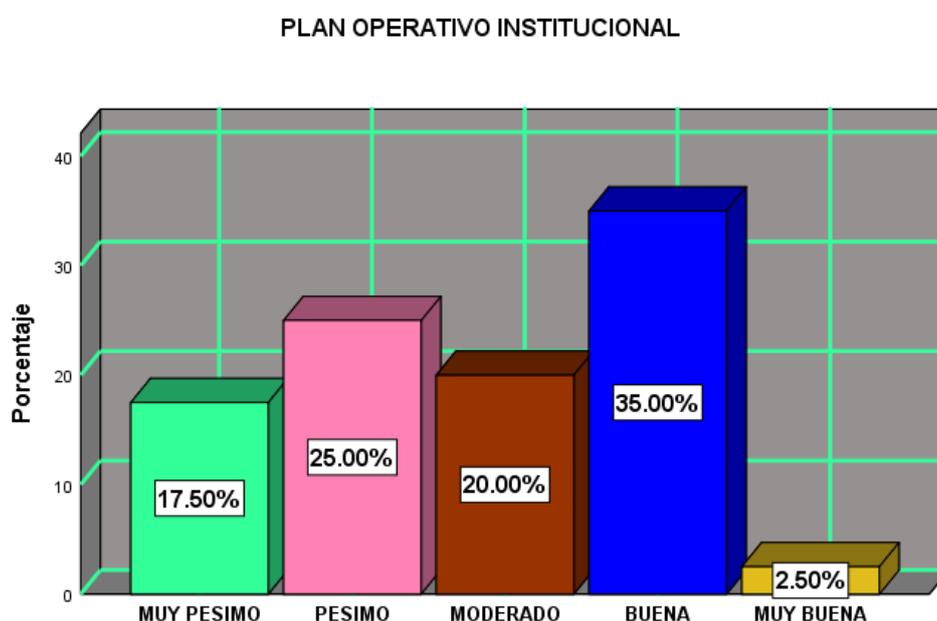
**Figura 6. Programación presupuestal**

Conforme con los resultados que se obtuvieron; 14 trabajadores que representan el 35,0% considera que la programación presupuestal fue moderada, 11 de ellos que representan el 27,5% consideran que fue buena. Mientras que 7 trabajadores representados por el 17,5%, consideran en condición pésima y 7 trabajadores representados por el 17,5% en condición muy pésima la programación realizada en el año 2019.

**a. Resultados para la dimensión plan operativo institucional**

**Tabla 8. Plan operativo institucional**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY PESIMO	7	17.5	17.5	17.5
	PESIMO	10	25.0	25.0	42.5
	MODERADO	8	20.0	20.0	62.5
	BUENA	14	35.0	35.0	97.5
	MUY BUENA	1	2.5	2.5	100.0
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	



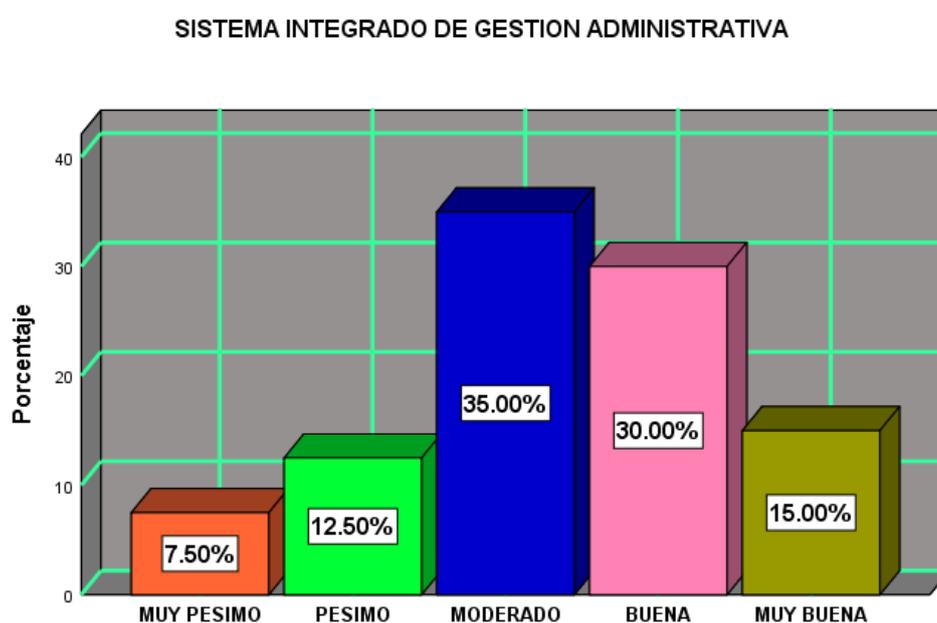
**Figura 7. plan operativo institucional**

Conforme con los resultados que se obtuvieron 14 trabajadores que representan el 35% refieren la elaboración del plan operativo institucional como buena y 10 trabajadores que representan el 25% como pésimo, mientras que 8 trabajadores que representan el 20% consideran en condición de moderado. Así mismo 7 trabajadores que hacen un 17.5% considera como muy pésimo y 1 trabajadores que representan el 2,5% en condición muy buena la elaboración del POI 2019.

**b. Resultados para la dimensión sistema integrado de gestión administrativa**

***Tabla 9. Sistema integrado de gestión administrativa***

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY PESIMO	3	7.5	7.5	7.5
	PESIMO	5	12.5	12.5	20.0
	MODERADO	14	35.0	35.0	55.0
	BUENA	12	30.0	30.0	85.0
	MUY BUENA	6	15.0	15.0	100.0
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	



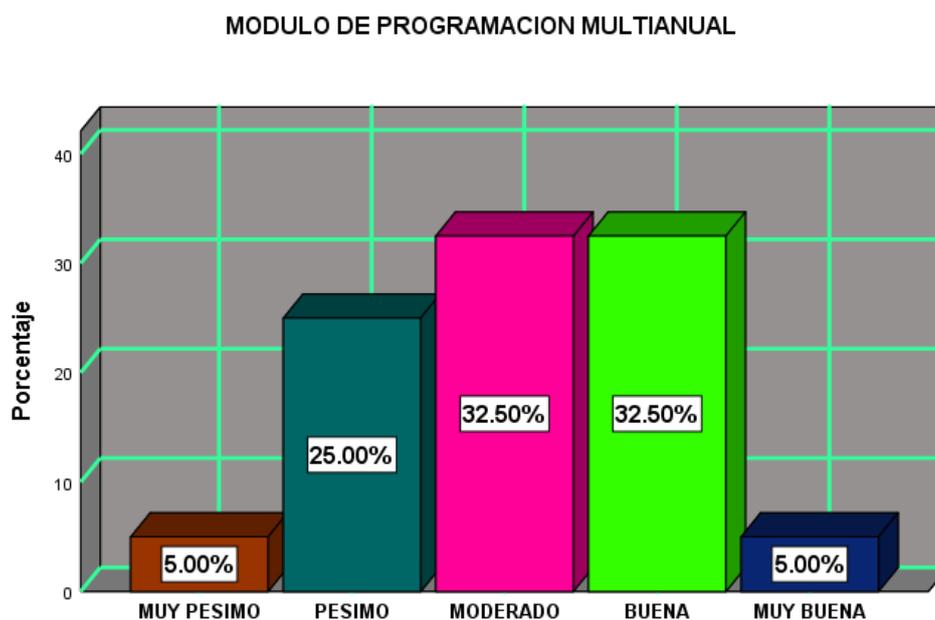
***Figura 8. sistema integrado de gestión administrativa***

Conforme con los resultados que se obtuvieron 14 trabajadores representados por el 35% consideran que la programación en el Sistema Integrado de Administración Financiera se encuentra en situación moderada y 12 trabajadores que representan el 30% como buena, 6 trabajadores que hacen el 15% muy buena. Mientras que 5 trabajadores que representan el 12,5% en condición pésimo y 3 trabajadores que representan el 7,5% muy pésimo.

**c. Resultados para la dimensión módulo de programación multianual**

***Tabla 10. Módulo de programación multianual***

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY PESIMO	2	5.0	5.0	5.0
	PESIMO	10	25.0	25.0	30.0
	MODERADO	13	32.5	32.5	62.5
	BUENA	13	32.5	32.5	95.0
	MUY BUENA	2	5.0	5.0	100.0
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	



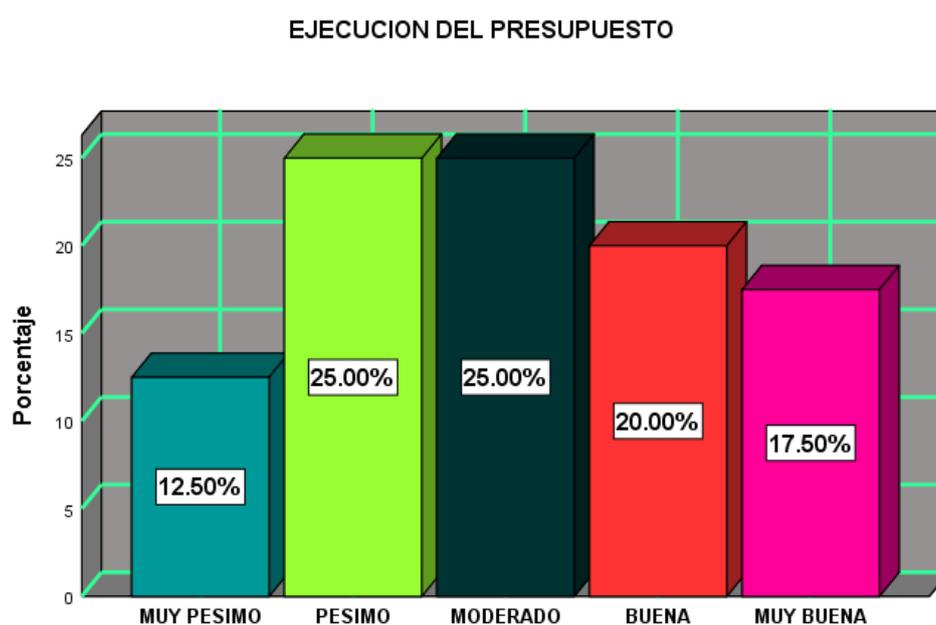
***Figura 9. módulo de programación multianual***

Conforme con los resultados que se obtuvieron 13 trabajadores que representan el 32,5% independientemente consideran que la programación multianual es moderado y buena, 10 trabajadores que hacen el 25,0% consideran como pésimo, mientras que 2 trabajadores que hacen el 5% independientemente consideran que es muy buena y muy pésima.

## B. Resultados del procesamiento para la variable ejecución presupuestal

*Tabla 11. Ejecución del presupuesto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY PESIMO	5	12.5	12.5	12.5
	PESIMO	10	25.0	25.0	37.5
	MODERADO	10	25.0	25.0	62.5
	BUENA	8	20.0	20.0	82.5
	MUY BUENA	7	17.5	17.5	100.0
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	



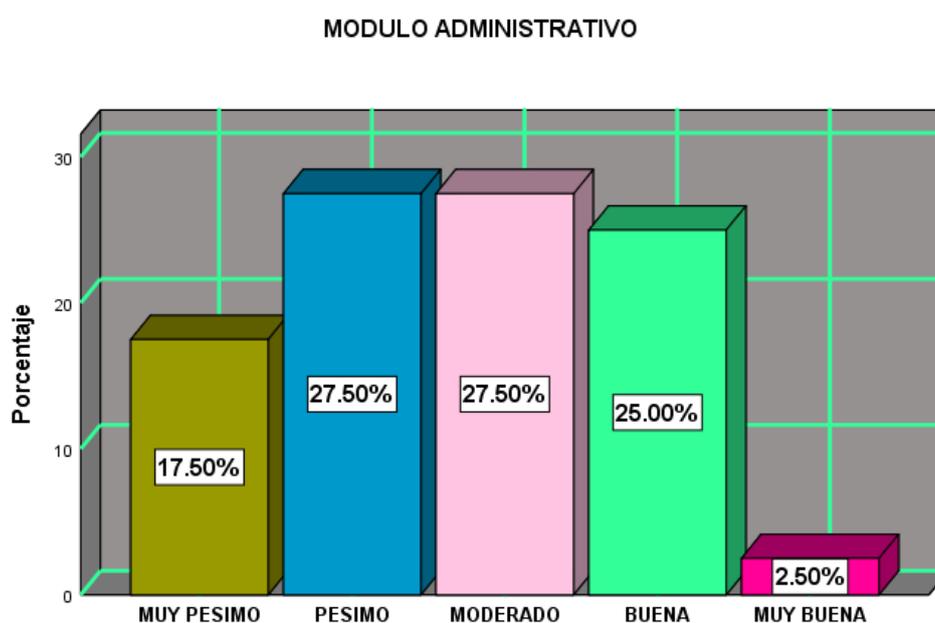
*Figura 10. ejecución presupuestal*

Conforme con los resultados que se obtuvieron 10 trabajadores que representan el 25% independientemente consideran que la ejecución del presupuesto 2019 fue moderado, como también, mientras que 8 trabajadores que realizan el 20,0% en condición de buena, 7 trabajadores que hacen el 17,5% en condición de muy buena y 5 trabajadores que hacen el 12,5% muy pésimo.

a. Resultados para la dimensión módulo administrativo

**Tabla 12. Módulo administrativo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY PESIMO	7	17.5	17.5	17.5
	PESIMO	11	27.5	27.5	45.0
	MODERADO	11	27.5	27.5	72.5
	BUENA	10	25.0	25.0	97.5
	MUY BUENA	1	2.5	2.5	100.0
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	



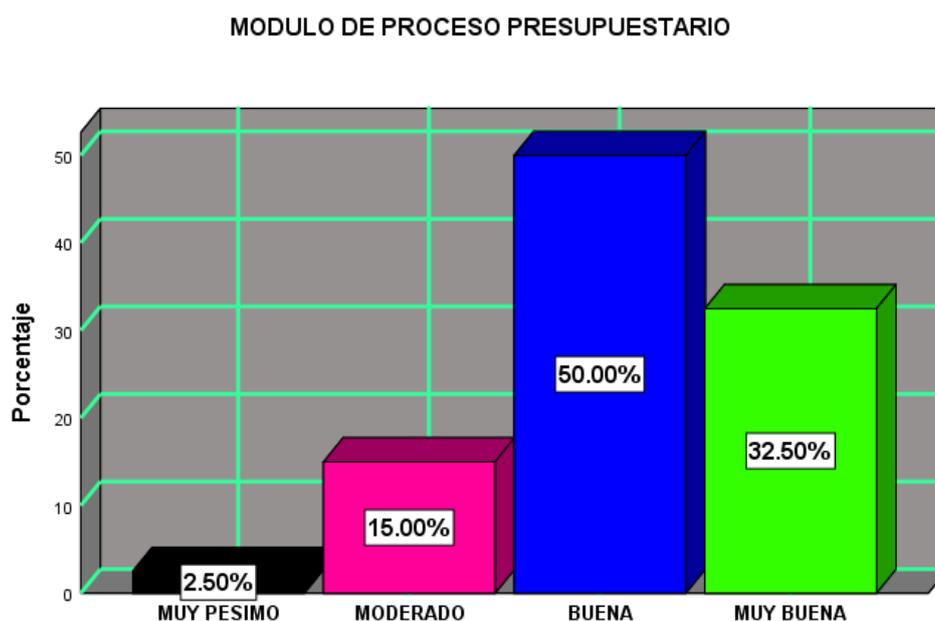
**Figura 11. módulo administrativo**

Se observa que 11 trabajadores que representan el 27,5% independientemente consideran como moderada y pésimo el proceso del módulo administrativo donde las etapas de operaciones de gasto no son tan eficientes, mientras que 10 trabajadores representados por el 25,0% en condición buena, 7 trabajadores representando el 17,5% muy pésimo y 1 trabajador que representa el 2,5% muy buena.

**b. Resultados para la dimensión módulo de proceso presupuestario**

***Tabla 13. Módulo de proceso presupuestario***

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY PESIMO	1	2.5	2.5	2.5
	MODERADO	6	15.0	15.0	17.5
	BUENA	20	50.0	50.0	67.5
	MUY BUENA	13	32.5	32.5	100.0
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	



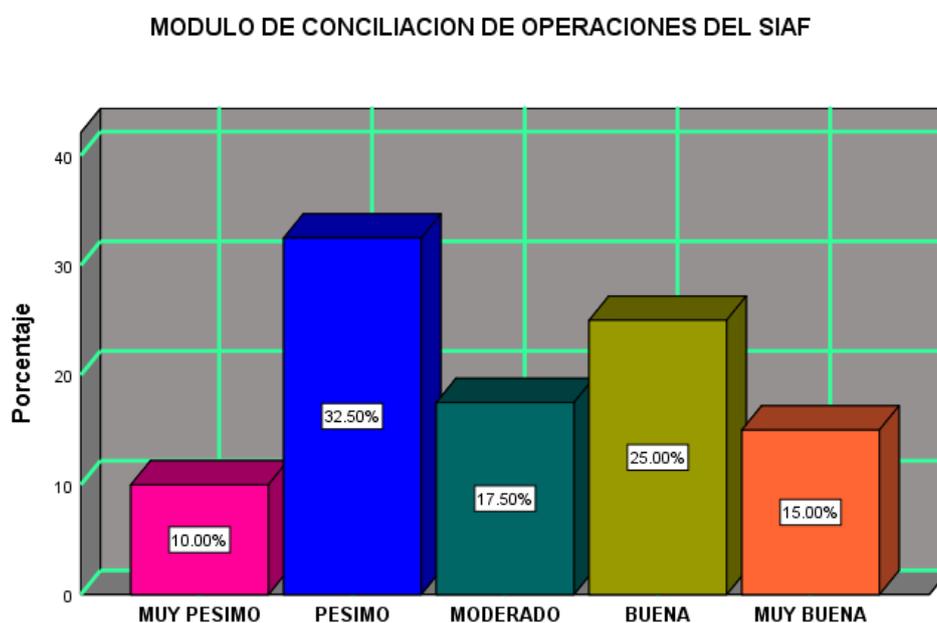
***Figura 12. módulo de proceso presupuestario***

Se observa que 20 trabajadores que representan el 50% consideran como buena el proceso presupuestario donde las etapas de operaciones de gasto son eficientes, 13 trabajadores que representan el 32,5% en condición de muy buena, mientras que 6 trabajadores representados por el 15% en condición moderado y 1 trabajador que representa el 2,5% muy pésimo.

**c. Resultados para la dimensión módulo de conciliación de operaciones del SIAF**

**Tabla 14. Módulo de conciliación de operaciones del SIAF**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY PESIMO	4	10.0	10.0	10.0
	PESIMO	13	32.5	32.5	42.5
	MODERADO	7	17.5	17.5	60.0
	BUENA	10	25.0	25.0	85.0
	MUY BUENA	6	15.0	15.0	100.0
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	



**Figura 13. módulo de conciliación de operaciones del SIAF**

Se observa que 15 trabajadores que representan el 32,5% consideraron pésimo al módulo de conciliación de operaciones del sistema integrado de administración financiera en la Red de Salud de Chanchamayo, 10 trabajadores que representan el 25,0% en condición buena, el 17,5 % en condición moderada y el 15,0% de la muestra en condición muy buena, mientras que 4 trabajadores hacen un 10,0% en condición de muy pésimo.

## 5.2. Contraste de hipótesis

### A. Contrastación para la hipótesis general

#### a. Planteamiento de la hipótesis

**H<sub>0</sub>:** NO existe una relación directa y significativa de la programación presupuestal y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación directa y significativa de la programación presupuestal y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.

#### b. Cálculo estadístico de la prueba

**Tabla 15. Prueba de correlación para la hipótesis general**

		PROGRAMACION PRESUPUESTAL	EJECUCION DEL PRESUPUESTO
Coeficiente de Spearman	PROGRAMACION PRESUPUESTAL	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
		N	40
	EJECUCION DEL PRESUPUESTO	Coeficiente de correlación	.663**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	40

**Tabla 16. Equivalencia de correlación**

**Correlación negativa perfecta: -1**

Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99

Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89

Correlación negativa media: -0,50 a -0,74

Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49

Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24

**No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09**

Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24

Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49

**Correlación positiva media: +0,50 a +0,74**

Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89

Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99

**Correlación positiva perfecta: +1**

Explicación: Se evidencia la existencia de una vinculación significativa de la variable programación presupuestal y ejecución del presupuesto ( $r_s=0.663$ ,  $p<0.05$ ) a un nivel positivo media, conforme con la escala de correlación.

**c. Contrastación**

$$N = 40$$

$$r = 0.663$$

$$t = \frac{r\sqrt{N-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$t = 5.21$$

**d. Conclusión**

La prueba de contraste muestra que el valor que se obtuvo ( $t=5.21$ ) excede el nivel de confianza depositado en el uso del instrumento con la muestra escogida (95%,  $p=1.96$ ) siendo que  $t>1.96$ , por lo tanto es confirmada la validez de la hipótesis alterna ( $H_o$ ).

**B. Contrastación para la primera hipótesis específica**

**a. Planteamiento de la hipótesis**

**H<sub>o</sub>:** No existe una relación directa y significativa entre el plan operativo institucional y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación directa y significativa entre el plan operativo institucional y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.

## b. Cálculo estadístico de la prueba

**Tabla 17. Contrastación para la primera hipótesis específica**

		PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	EJECUCION DEL PRESUPUESTO
Coeficiente de Spearman	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
		N	40
	EJECUCION DEL PRESUPUESTO	Coeficiente de correlación	.712**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	40

**Tabla 18. Equivalencia de correlación**

**Correlación negativa perfecta: -1**

Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99

Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89

Correlación negativa media: -0,50 a -0,74

Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49

Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24

**No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09**

Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24

Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49

**Correlación positiva media: +0,50 a +0,74**

Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89

Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99

**Correlación positiva perfecta: +1**

Explicación: La dimensión de ejecución presupuestaria del plan operativo institucional está significativamente vinculada con la variable de ejecución presupuestaria ( $r_s=0.712$ ,  $p<0.05$ ) a un nivel positiva media, conforme con la escala de correlación.

## c. Contrastación

$$N = 40$$

$$r = 0.712$$

$$t = \frac{r\sqrt{N-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$t = 6.25$$

#### d. Conclusión

Conforme con la prueba de contraste, se muestra que el valor que se obtuvo ( $t=6.25$ ) es superior a la estimación de la fiabilidad del instrumento para la muestra escogida (95%,  $p=1.96$ ) siendo que  $t > 1.96$ , en consecuencia, se puede aceptar la hipótesis complementaria. ( $H_0$ ).

### C. Contrastación para la segunda hipótesis específica

#### a. Planteamiento de la hipótesis

**H<sub>0</sub>:** No existe una relación directa y significativa entre el sistema integrado de gestión administrativa y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación directa y significativa entre el sistema integrado de gestión administrativa y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo - 2019.

#### b. Cálculo estadístico de la prueba

**Tabla 19. Contrastación para la segunda hipótesis específica**

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA		EJECUCION DEL PRESUPUESTO	
Coeficiente de Spearman	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	Coeficiente de correlación	1.000	.583**	
		Sig. (bilateral)	.	.000	
		N	40	40	
	EJECUCION DEL PRESUPUESTO	Coeficiente de correlación	.583**	1.000	
		Sig. (bilateral)	.000	.	
		N	40	40	

**Tabla 20. Equivalencia de correlación**

<b>Correlación negativa perfecta: -1</b>
Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89
Correlación negativa media: -0,50 a -0,74
Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
<b>No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09</b>
Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
<b>Correlación positiva media: +0,50 a +0,74</b>
Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
<b>Correlación positiva perfecta: +1</b>

Explicación: Se evidencia la existencia de una vinculación significativa de la dimensión el sistema integrado de gestión administrativa y la variable ejecución del presupuesto ( $r_s=0.583$ ,  $p<0.05$ ) a un nivel positiva media, conforme con la escala de correlación.

#### c. Contrastación

$$N = 40$$

$$r = 0.583$$

$$t = \frac{r\sqrt{N-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$t = 4.42$$

#### d. Conclusión

Dado que el valor alcanzado ( $t=4,42$ ) es mayor que el valor de confianza proporcionado al uso del instrumento en la muestra escogida (95%,  $p=1,96$ ), la hipótesis alternativa ( $H_0$ ) se sustenta en los resultados de la prueba de contraste.

### D. Contrastación para la tercera hipótesis específica

#### a. Planteamiento de la hipótesis

**Ho:** No existe una relación directa y significativa entre el módulo de programación multianual y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo, La Merced - 2019.

**H<sub>1</sub>:** Existe una relación directa y significativa entre el módulo de programación multianual y ejecución del presupuesto en la red de salud de Chanchamayo, La Merced - 2019.

**b. Cálculo estadístico de la prueba**

**Tabla 21. Contrastación para la tercera hipótesis específica**

		MODULO DE PROGRAMACION MULTIANUAL	EJECUCION DEL PRESUPUESTO
Coeficiente de Spearman	MODULO DE PROGRAMACION MULTIANUAL	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 . 40
	EJECUCION DEL PRESUPUESTO	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	.491** .001 40

**Tabla 22. Equivalencia de correlación**

**Correlación negativa perfecta: -1**  
 Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99  
 Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89  
 Correlación negativa media: -0,50 a -0,74  
 Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49  
 Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24  
**No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09**  
 Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24  
 Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49  
**Correlación positiva media: +0,50 a +0,74**  
 Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89  
 Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99  
**Correlación positiva perfecta: +1**

Explicación: Se evidencia la existencia de una vinculación significativa de la dimensión el módulo de programación multianual y la variable ejecución del presupuesto ( $r_s=0.491$ ,  $p<0.05$ ) a un nivel positiva débil, conforme con la escala de correlación

**c. Contrastación**

$$N = 40$$

$$r = 0.491$$

$$t = \frac{r\sqrt{N-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$t = 3.47$$

**d. Conclusión**

Los resultados de la prueba de contraste revelan que la hipótesis alternativa ( $H_0$ ) se sustenta en los datos, ya que el valor resultante ( $t=3,47$ ) es mayor que el valor de confianza proporcionado al uso del instrumento en la muestra escogida (95%,  $p=1,96$ ).

## ANÁLISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

De acuerdo con el personal de la Red de Salud de Chanchamayo, Estos hallazgos corroboran la hipótesis general alternativa, que muestra una conexión directa y considerable entre la programación presupuestaria y la ejecución presupuestaria.

En este sentido, ya la luz de que se verificó nuestra hipótesis general de estudio, podemos decir que la programación y la ejecución presupuestarias están intrínsecamente vinculadas. Un "rho" de Spearman de 0,663 resultó estadísticamente significativo al contrastar la hipótesis nula de no asociación, con una t calculada mayor que la teórica ( $5,21 > 1,96$ ) y un valor de p de 0% frente a 5% (tabla N° dieciséis). Estos hallazgos concuerdan con la tesis de Licenciatura de Azaña, H. (2019), "*Municipio Provincial de Sihuas Ejecución Presupuestaria 2018 y Planificación Presupuestaria Institucional*", Respecto se puede concluir, utilizó los métodos de investigación de análisis de datos, que están orientados en la estadística descriptiva e inferencial, la cual se desarrolló el estudio mediante gráficos y tablas para el mejor desarrollo y conocer más a fondo el tema de estudio. En la tabla 1 se observa que el presupuesto del Municipio para el año 2018 es de S/. 4.463.481,00, que es el monto total especificado en el informe. De igual forma, estos hallazgos corroboran la tesis de licenciatura de Guachi, D. (2017), "*Evaluación del Sistema de Control Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa y su Efecto en la Ejecución Presupuestaria*", donde uno de sus hallazgos principales es que todos los que están conscientes de cuán cruciales son los controles previos en la revisión del papeleo deben participar en el proceso administrativo financiero, se concluye que cualquier organización responsable de la gestión del presupuesto público haría bien en tener un sistema de controles internos que sea completo y efectivo para monitorear y regular los gastos. Estos hallazgos se ven respaldados con las afirmaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, (2019), la programación

presupuestaria, un enfoque grupal que incorpora la investigación técnica y la toma de decisiones sobre la prioridad asignada a los fines y propósitos, fue enfatizada por Informa como el medio por el cual se desarrolla la Escala de Prioridad de los fines Institucionales para el Ejercicio Fiscal.

Por lo tanto, coincidimos con la Hipótesis Específica 1, que establece que el plan operativo institucional y la ejecución del presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo 2019 están directa y significativamente relacionados. El valor "rho" promedio de Spearman fue de 0,712, esto es alentador a la luz de la hipótesis nula; la tabla 18 muestra que el valor t calculado es mayor que el valor t predicho ( $6,25 > 1,96$ ), y el valor p relacionado es 0 % en lugar de 5 %. Estos hallazgos concuerdan con la investigación realizada por Ruiz, S. (2017), en su tesis titulado *“Ejecución presupuestaria en la REDESS Carabaya, incluyendo la planificación y estrategia del PAC, para los años 2015 y 2016”*, donde uno de sus principales conclusiones utilizó los métodos de investigación, así como son método analítico, sintético, deductivo y descriptivo para analizar y describir el planteamiento de problema y formular el marco teórico y la hipótesis. Como resultado general se precisa que; la ejecución del presupuesto de gastos destinados a la Redes Carabaya es ejecutadas en el segundo semestre del año fiscal, esto no es bueno para la evaluación que realiza el MEF y concluye que la ejecución presupuestal del PpR es pésima debido a que se está reduciendo la asignación presupuestal para cumplir con los requerimientos de bienes y servicios. Los hallazgos son corroborados por la División de Comunicación Social (2002), cuando hablamos de "ejecución presupuestaria" en concreto, el término "ciclo presupuestario" adquirir productos, servicios y obras de acuerdo con la cantidad, calidad y oportunidad planificada implica emitir juicios sobre la asignación y uso de recursos materiales, económicos y financieros.

Sin embargo, los resultados del estudio corroboran la hipótesis específica alternativa 2, que afirma que el sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestaria de la red de salud Chanchamayo - 2019 en la prestación de atención aumenta significativamente los niveles de satisfacción de los pacientes. El "rho" de Spearman fue de 0,583 en promedio al contrastar la hipótesis nula, con una t calculada mayor que la teórica ( $4,42 > 1,96$ ) y un valor de p de 0% frente a 5% (tabla N°20). Estos hallazgos son consistentes con la literatura realizada por Aroapaza, D. (2018), en la investigación *“Programación y Formulación Presupuestaria 2016-2017 del Municipio Distrital de Acora Utiliza Controles Históricos para Realizar Mejoras”*, el equipo directivo de la entidad recibió educación permanente sobre las ineficiencias de la gestión pública y las Normas Generales de Control Gubernamental, Control Previo, Control Simultáneo y demás instrumentos de la gestión pública. Asimismo, dichos resultados concuerdan con la tesis de Licenciatura de Tapia, M. (2017), *“Etapa del Ciclo Presupuestario de Salud Pública en Chile: Formulación del Presupuesto 2016-2017”*, donde uno de sus principales hallazgos fue que el presupuesto de la administración del Estado es una herramienta primordial de la política pública gubernamental porque detalla las metas programáticas de la administración y los medios por los cuales se alcanzarán.

La particular hipótesis alternativa3 que vincula el módulo de programación plurianual de la red de salud con la ejecución presupuestaria es igualmente sustentada por nuestros datos, tal como lo muestran los resultados de la encuesta de Chanchamayo, La Merced - 2019. Comparando las hipótesis nula y alternativa, encontramos una correlación positiva en promedio con un "rho" de Spearman de 0.491, un t calculado mayor que el teórico ( $3.47 > 1.96$ ), y un valor de p de 0% frente a 5% (tabla N° 22). Estos hallazgos concuerdan con la tesis de Espinoza, W. (2019), *“El impacto de la ejecución presupuestaria en el logro de las metas y objetivos 2017 y 2018 de la Corte Superior de Justicia de Puno”*,

donde concluye se programó un PIM de S/. 43, 384,233.00 y se gastó un total de S/. 43, 362,250.08, esto equivale al 99,5% del plan de gasto anual. En 2018, pudimos gastar el 99.83% de nuestros gastos planificados de S/. 45,956,131.31 gracias a un PIM de S/. 46.035.216,00. Incidiendo positivamente en ambos periodos de tiempo a través de un gasto más efectivo.

## CONCLUSIONES

Los siguientes son los resultados de esta investigación:

1. Se identificó un vínculo sustancial y claro entre la planificación presupuestaria y el gasto real en la red de salud de Chanchamayo para el 2019. Se encontró que el objetivo general tenía una correlación positiva media de 0,663 con el índice de Rho Spearman en un nivel de confianza del 95 %. Esta prueba tiene un valor p de 0.000, resultados que apuntan a un fuerte y favorable efecto de la programación presupuestaria sobre la ejecución presupuestaria dentro de la red de salud de Chanchamayo. En consecuencia, encontramos que la hipótesis general está respaldada por evidencia estadística sustancial.
2. En toda la red de salud de Chanchamayo en el 2019 se encontró un vínculo directo y fuerte entre el plan operativo institucional y la ejecución presupuestaria. Nuestros resultados muestran la existencia de una influencia benéfica significativa del plan operativo institucional en la ejecución presupuestaria dentro de la red de salud de Chanchamayo, con un nivel de confianza del 95% encontrando una correlación positiva media de 0.712 (p 0.0001) entre la meta general y el índice de Rho Spearman. Por lo tanto, concluimos que la hipótesis particular1 puede aceptarse por motivos estadísticos.
3. El sistema integrado de gestión administrativa y ejecución presupuestaria en la red de salud de Chanchamayo en 2019 demostró tener una vinculación directa y sustancial. Al mirar el panorama general, la implementación del sistema integrado de gestión administrativa ha mejorado significativamente la ejecución presupuestaria de la red de salud de Chanchamayo, como lo muestra el índice de Rho Spearman, que muestra una correlación positiva media de 0,583 con un nivel de significancia de 0,000. Como resultado, sacamos la inferencia de que la hipótesis especial 2 es estadísticamente aceptable.

4. Se demostró que el Módulo de Programación Plurianual y la Ejecución Presupuestaria de la Red de Salud de Chanchamayo en 2019 tienen una Relación Directa y Significativa. Teniendo en cuenta el panorama general, el índice Rho Spearman muestra una correlación positiva de 0,491 en el nivel 0,000; el módulo de programación plurianual ha tenido un efecto benéfico sustancial en la ejecución presupuestaria de la red de salud de Chanchamayo. En consecuencia, inferimos que la hipótesis particular 3 puede aceptarse con base en los datos estadísticos disponibles.

## RECOMENDACIONES

1. Los Funcionarios de la Red de Salud de Chanchamayo, deben impulsar, en conjunto con el Área de Recursos Humanos, la elaboración de una estrategia de riesgo para la programación del presupuesto institucional así como la ejecución presupuestaria en la Red de Salud de Chanchamayo para evitar conflictos con atrasos en la ejecución del presupuesto.
2. Se recomienda a los Funcionarios de la Red de Salud de Chanchamayo, con la ayuda de la Oficina de Administración, la Red de Salud de Chanchamayo puede adoptar una estrategia para equipar mejor a su personal con los conocimientos y habilidades que necesitan para hacer su trabajo, Permitiendo que el funcionario o trabajador público tenga la capacidad suficiente para que los fondos públicos puedan ser bien utilizados y los ciudadanos puedan obtener servicios oportunos y de calidad.
3. Se recomienda a los Funcionarios de la Red de Salud de Chanchamayo, para asegurar la calidad en el uso del recurso y contribuir al desarrollo de la salud de las personas, para obtener los resultados deseados, se debe gestionar un mayor presupuesto conforme con las prioridades y criterios establecidos.
4. Se recomienda a los Funcionarios de la Red de Salud de Chanchamayo, mejorar la gestión en salud y ampliar el acceso a la atención médica requiere la pronta implementación de acciones de revisión presupuestaria en las instituciones de salud donde se desarrollan las actividades y/o proyectos, en conjunto con la Oficina de Administración, equitativa y socialmente justa a todos los ciudadanos a través de la cobertura universal de salud.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aroapaza D. (2018), *El control previo como herramienta de mejora en la Programación y Formulación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2016-2017*, [Para obtener el título de Contador Público, Universidad Nacional del Altiplano], Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano, Sitio Web: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11029>.
- Azaña, H. (2019). Programación del presupuesto institucional y su relación con la ejecución presupuestaria, Municipalidad Provincial de Sihuas, 2018. 2019, de CONCYTEC Sitio web: [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_f4d2bddb8286249a236fe4aa965f37b0](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_f4d2bddb8286249a236fe4aa965f37b0)
- Cornejo, J. (2018), Planificación estratégica y su influencia en la Ejecución presupuestal en la Intendencia de Lima Metropolitana de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, 2018, Sitio Web: [https://hdl.Handle net/20.500.12692/31080](https://hdl.handle.net/20.500.12692/31080).
- Espinoza, W. (2019). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Corte Superior de Justicia de Puno, periodos 2017 – 2018. Septiembre 16, 2019, Sitio web: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11779>
- Guachi, D. (2017). Análisis del Sistema de Control Interno y su Impacto en el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa. 2017, de Universidad Estatal del Sur de MANABÍ Sitio web: <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/701>
- López L. (2017), Planificación Presupuestaria en el Sector Público Venezolano. Caso: Grupo aéreo de entrenamiento de vuelo instrumental N° 7, ubicado en Boca de Rio Estado Aragua, Sitio web: <http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/7354/1/llopez.pdf>.
- Mosquera L. y Cruz P. (2016), Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, periodo 2015, Sitio Web: [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19866/1/TESIS %20FNAL%20 DEFINITIVA.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19866/1/TESIS%20FNAL%20DEFINITIVA.pdf)

- Ruiz S. (2017), La programación y formulación del PAC en la ejecución presupuestal de la REDESS Carabaya en los períodos 2015, 2016, Sitio Web: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7700>.
- Tapia M. (2017), El Ciclo Presupuestario del Sistema Público de Salud de Chile: Etapa de Formulación Presupuestaria, años 2016-2017, Sitio web: <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/4258>
- Terrones, C. (2018). Planificación estratégica y su influencia en el proceso presupuestario en la dirección sub regional de salud Chota 2017. 2018, Sitio web: [http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25944https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/pres\\_multi/Guia\\_Presupuesto\\_Multianual.pdf](http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25944https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/pres_multi/Guia_Presupuesto_Multianual.pdf)
- Yuca, R. (2017), La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016, Sitio Web: <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/1103>.
- El Peruano. (2016). Normas Legales. diciembre 1, 2016, de El Peruano Sitio web: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/per161536.pdf>
- Gestión Presupuestal por Resultado. (2019). PRINCIPALES ASPECTOS NORMATIVOS. 2019, de Gestión Presupuestal por Resultado Sitio web: [http://190.223.43.171/descargas/pdf/Presupuesto\\_Participativo\\_2016/expo\\_gestion\\_presupuestal\\_por\\_resultado\\_2016.pdf](http://190.223.43.171/descargas/pdf/Presupuesto_Participativo_2016/expo_gestion_presupuestal_por_resultado_2016.pdf)
- Azaña Velásquez, H. C., & Castillo Saavedra, E. F. (2019). Programación del presupuesto institucional y su relación con la ejecución presupuestaria, Municipalidad Provincial de Sihuas, 2018. *[Para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública. en la Universidad Cesar Vallejo, Chimbote, Perú. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39875/Aza%c3%b1a\\_VHC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39875/Aza%c3%b1a_VHC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México. Obtenido de [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)

Coral Rucoba, I. I. (2022). Programación presupuestal y gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Shatoja-2021. *[Para Obtener el grado Académico de Maestro en Gestión pública]*. Unniversidad Cesar Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81873/Coral\\_RII-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81873/Coral_RII-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Espinoza Cahuana, W. O. (2019). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la corte superior de justicia de Puno, Peridos 2017-2018. *[Para optar el título profesional de Contador Público]*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Recuperado el 07 de 05 de 2022, de [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11779/Espinoza\\_Cahuana\\_Wilfredo\\_Oliver.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11779/Espinoza_Cahuana_Wilfredo_Oliver.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Galindo Gamonal, J. (2021). Programación y ejecución del presupuesto por resultados en la Gerencia Regional de Educación Cusco, periodo 2018. *[Para obtener el grado Académico de Maestra en Gestión Pública]*. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado el 06 de 07 de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75666/Galindo\\_GJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75666/Galindo_GJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gomez Palacio, M. L. (2018). Recuperado el 5 de 06 de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81873/Coral\\_RII-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81873/Coral_RII-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Guachi Sanipatin, D. C. (2017). Análisis del sistema de Control Interno y su impacto en el proceso de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa. *[Previo a la obtención del título de Ingeniera en Auditoría]*. Universidad Estatal de Sur de Maabí, Ecuador. Recuperado el 06 de 07 de 2022, de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/701/1/UNESUM-ECU-AUDI-2017-05.pdf>

Hernández Mendoza, S. L., & Duana Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *UAEH*, 51-53. Recuperado el 06 de 07 de 2022, de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>

Hidalgo M, L. (2016). Confiabilidad y Validez en el contexto de la Investigación y evaluación cualitativas. *Revista Venezolana de Investigación*, 225-243. Recuperado el 06 de 07 de 2022, de [http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis\\_educativa/article/view/3583/1750](http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/3583/1750)

López, L. (2017). Planificación Presupuestaria en el Sector Público Venezolano. Caso: Grupo aéreo de entrenamiento de vuelo instrumental N° 7, ubicado en Boca de Rio Estado Aragua. *[tesis para obtener el grado de Maestro en Administración de Empresas]*. Universidad de Carabobo, Venezuela. Recuperado el 06 de 07 de 2022, de <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/7354/1/llopez.pdf>

Montes Camacho, J. A. (2017).

Mosquera Guerrero, L. S., & Cruz Castro, P. J. (2017). Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del G.A.D. Municipal de Santa Lucía, periodo 2015. *[Tesis previo a la*

*obtención del título de Contador Público autorizado*]. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Recuperado el 06 de 07 de 2022, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19866/1/TESIS%20FNAL%20DEFINITIVA.pdf>

Muñoz, C. (2015). *metodología de la investigación* (1ra ed.). México. Recuperado el 9 de 11 de 2021, de <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/56-Metodologia-de-la-investigacion-Carlos-I.-Munoz-Rocha.pdf>

Nortiega Campos, J. D. (2020).

Quiche Morales, M. F. (2018). Planeamiento y ejecución presupuestal en el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, 2016. *[Para lograr el grado académico de maestro en Gestión Pública]*. en la Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado el 02 de 07 de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12980/Quiche\\_MMF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12980/Quiche_MMF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sangama Pisco, F. K. (2022). Programación y Ejecución Presupuestal en la Gerencia Territorial Bajo Mayo, Tarapoto – 2021. *[Para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública]*. Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado el 06 de 07 de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81863/Sangama\\_PFK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81863/Sangama_PFK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Santana Copie, M. (2018). Obtenido de <https://search.scielo.org/?q=Ejecuci%C3%B3n+del+Presupuesto&lang=es&count=15&from=0&output=site&sort=&format=summary&fb=&page=1&q=Ejecuci%C3%B3n+del+Presupuesto&lang=es&page=1>

Tapia Muñoz, M. (2017). El ciclo presupuestario del Sistema Público de Salud de Chile: etapa de formulación presupuestaria, años 2016-2017. [*Tesis para optar al Grado de Licenciado en Gobierno y Gestión Público*]. Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile), Chile. Recuperado el 06 de 07 de 2022, de <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3121922>

## **ANEXOS**



ANEXO 2

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Programación Presupuestal	De acuerdo con (Gomez Palacio, 2018), La Escala de Prioridad de los objetivos institucionales para el ejercicio se define a través del proceso de Programación Presupuestaria, que es un trabajo grupal que incluye el análisis técnico y la toma de decisiones sobre la prioridad que se asigna a los objetivos y metas (p. 36).	La programación presupuestaria se efectúa las siguientes acciones, el plan operativo institucional, módulo para Sistemas Integrados de Gestión Administrativa con Planificación a Largo Plazo. (Santana Coprie, 2018).	D1. Plan Operativo Institucional	<p><b>I1,1:</b> Presenta Metas físicas reales</p> <p><b>I1,2:</b> Formula el presupuesto requerido</p> <p><b>I1,3:</b> Plantea el cuadro de necesidades objetivamente</p>	Escala Likert  1. Muy pésimo 2. Pésimo 3. Moderado 4. Buena 5. Muy Buena
			D2. Sistema Integrado de Gestión Administrativa	<p><b>I2,1:</b> Programa en el Módulo PPR oportunamente</p> <p><b>I2,2:</b> Registra en el Módulo logístico de acuerdo al techo presupuestal</p>	
			D3. Módulo de Programación Multianual	<p><b>I3,1:</b> Registra en la cadena programática los recursos asignados</p> <p><b>I3,2:</b> Presupuesto de ingresos</p> <p><b>I3,3:</b> Registra el Presupuesto de ingresos apropiadamente</p>	
Ejecución del Presupuesto	De acuerdo con (Nortiega Campos, 2020), La ejecución del presupuesto es una fase del ciclo presupuestario que toma en cuenta las medidas	La fase de ejecución del presupuesto es módulo administrativo, módulo de proceso	D4. Módulo administrativo	<p><b>I4,1:</b> Considera las etapas de operaciones de gasto eficientemente</p> <p><b>I4,2:</b> Presenta la Incorporación de operaciones de ingresos</p>	Escala Likert  1. Muy pésimo 2. Pésimo 3. Moderado 4. Buena 5. Muy Buena

	que se tomarán para emplear los recursos materiales, económicos y financieros asignados en el presupuesto para lograr los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad para los cuales fueron previstos.	presupuestario, módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF. se van obteniendo y recaudando los ingresos y se van realizando los gastos presupuestados. <b>(Montes Camacho, 2017).</b>	<b>D5.</b> Módulo de proceso presupuestario	<b>I5,1:</b> Prioriza el PCA en el tiempo oportuno <b>I5,2:</b> Modifica el presupuesto previo análisis	
			<b>D6.</b> Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF	<b>I6,1:</b> Concilia el Presupuesto contrastando con la base de datos <b>I6,2:</b> Incorpora el Saldo de balance De acuerdo con su origen	

**ANEXO 3**

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DEL INSTRUMENTO**

<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>V1:</b> Programación Presupuestal	<b>D1</b> Plan Operativo Institucional	<b>I1,1</b> Presenta Metas físicas reales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Las metas físicas reflejaron las actividades y proyectos ejecutados en el año fiscal 2019?</li> <li>2. ¿Las metas físicas se elaboraron conforme con las definiciones operacionales de cada programa presupuestal?</li> <li>3. ¿En el proceso de programación presupuestal se definieron las metas físicas y financieras?</li> </ol>	Escala Likert  1. Muy pésimo 2. Pésimo 3. Moderado 4. Buena 5. Muy Buena
		<b>I1,2</b> Formula el presupuesto requerido	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. ¿La formulación de las metas físicas es acorde al presupuesto asignado para el año?</li> <li>5. ¿Se asignó el presupuesto de acuerdo a los clasificadores de gastos en prioridad a las actividades y metas físicas a ejecutarse?</li> </ol>	
		<b>I1,3</b> Plantea el cuadro de necesidades objetivamente	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. ¿Participaron las áreas usuarias en el proceso de la programación del cuadro de necesidades?</li> <li>7. ¿Durante la formulación, se detalló los bienes, servicios, insumos y equipamiento necesarios para el cumplimiento de las metas operativas?</li> <li>8. ¿Se programó los costos para la contratación de recursos humanos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas programadas en el año 2019?</li> </ol>	
	<b>D2</b> Sistema Integrado de Gestión Administrativa	<b>I2,1</b> Programa en el Módulo PPR oportunamente	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. ¿Se realizó la programación de metas físicas por centro de costos, por producto y subproducto?</li> <li>10. ¿En la fase requerida se programó los gastos conforme con las actividades contempladas en los programas presupuestales?</li> <li>11. ¿En la fase de programación los kits se encontraban actualizados conforme con las necesidades de cada programa presupuestal?</li> </ol>	
		<b>I2,2</b> Registra en el Módulo logístico de acuerdo al techo presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. ¿Al momento de la programación se encontró los costos actualizados en el catálogo de bienes y servicios?</li> <li>13. ¿En la fase ajustada se modificó la programación de acuerdo al techo presupuestal asignado?</li> <li>14. ¿El cuadro de necesidades fue ajustado para cumplir en prioridad las metas físicas de los programas presupuestales?</li> </ol>	
	<b>D3</b> Módulo de Programación Multianual	<b>I3,1</b> Registra en la cadena programática los recursos asignados	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. ¿Se ajustó la programación de actividades en los programas presupuestales para el año 2019, de acuerdo al marco presupuestal asignado?</li> </ol>	

		<b>I3,2</b> Presupuesto de ingresos	<b>16.</b> ¿Se proyectó la captación presupuestal del año 2019, para la compra de insumos necesarios, no contemplados en otras fuentes de financiamiento?	
		<b>I3,3</b> Registra el Presupuesto de ingresos apropiadamente	<b>17.</b> ¿La asignación presupuestal estuvo en relación a los productos y subproductos priorizados de los programas presupuestales? <b>18.</b> ¿Las específicas de gastos estimadas, estuvieron en relación a las necesidades de los programas presupuestales para el cumplimiento de las metas físicas?	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
<b>V2:</b> Ejecución del presupuesto	<b>D4</b> Módulo administrativo	<b>I4,1</b> Considera las etapas de operaciones de gasto eficientemente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿El área usuaria solicito, de acuerdo a su programación, la adquisición de bienes y servicios?</li> <li>2. ¿Las cotizaciones de los pedidos del área usuaria fueron realizadas en el tiempo oportuno?</li> <li>3. ¿Se empleó las etapas de ejecución presupuestal conforme con la normativa vigente?</li> </ol>	Escala Likert <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muy pésimo</li> <li>2. Pésimo</li> <li>3. Moderado</li> <li>4. Buena</li> <li>5. Muy Buena</li> </ol>
		<b>I4,2</b> Presenta la Incorporación de operaciones de ingresos	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. ¿Se priorizo y se registró los ingresos conforme con las necesidades de la institución?</li> <li>5. ¿El área captadora de ingresos fue retribuida con la reposición de sus insumos utilizados?</li> </ol>	
	<b>D5</b> Módulo proceso presupuestario	<b>D5,1</b> Prioriza el PCA en el tiempo oportuno	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. ¿Se asignó de manera oportuna la PCA para la ejecución del gasto presupuestal?</li> <li>7. ¿Al solicitar PCA, al gobierno regional brindo a tiempo la asignación para generar el compromiso de gasto?</li> </ol>	
		<b>D5,2</b> Modifica el presupuesto previo análisis	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. ¿La Unidad de Presupuesto cumplió de manera oportuna realizar modificaciones presupuestarias a solicitud de las áreas usuarias?</li> <li>9. ¿El responsable de presupuesto y las áreas usuarias coordinaron para las modificaciones de sus productos programados?</li> <li>10. ¿Los créditos presupuestarios incorporados fueron asignados De acuerdo con prioridad y evaluando el cumplimiento de metas físicas?</li> </ol>	

	D6 Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF	D6,1 Concilia el Presupuesto contrastando con la base de datos	<p>11. ¿Se realizaron capacitaciones sobre el proceso de conciliación presupuestal a las áreas usuarias?</p> <p>12. ¿La Unidad de presupuesto involucro en la conciliación presupuestal a los responsables de los programas presupuestales para determinar sus saldos?</p> <p>13. ¿La Unidad de presupuesto y Economía socializaron la información obtenida de la conciliación presupuestal a las áreas competentes?</p>
		D6,2 Incorpora el Saldo de balance De acuerdo con su origen	<p>14. ¿Las oficinas, unidades y servicios realizaron oportunamente el monitoreo y seguimiento de sus saldos presupuestales?</p> <p>15. ¿La responsable de presupuesto involucra a las áreas usuaria para la distribución del saldo de balance?</p> <p>16. ¿Los saldos de balances son incorporados en las metas y programas presupuestales De acuerdo con su origen de gasto?</p>

## ANEXO 4

## EI INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

## CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: “PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO, 2019”. el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

**Instrucciones:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

1. Muy pésimo
2. Pésimo
3. Moderado
4. Buena
5. Muy Buena

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Janet Idalia Ayala Común y Roberto Carlos Romero Meza. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

**Título del cuestionario: Programación presupuestal de la Red de Salud de Chanchamayo, 2019.**

PREGUNTAS	MUY PÉSIMO	PÉSIMO	MODERADO	BUENA	MUY BUENA
1. ¿Las metas físicas reflejaron las acciones y proyectos ejecutados durante el año fiscal 2019?					
2. ¿Las metas físicas se elaboraron conforme con las definiciones operacionales de cada programa presupuestal?					
3. ¿En el proceso de programación presupuestal se definieron las metas físicas y financieras?					
4. ¿La formulación de las metas físicas es acorde al presupuesto asignado para el año?					

PREGUNTAS	MUY PÉSIMO	PÉSIMO	MODERADO	BUENA	MUY BUENA
5. ¿Se asignó el presupuesto de acuerdo a los clasificadores de gastos en prioridad a las actividades y metas físicas a ejecutarse?					
6. ¿Participaron las áreas usuarias durante el proceso de programación del cuadro de necesidades?					
7. ¿Durante la formulación, se detalló bienes, servicios, insumos y equipamiento necesarios para la ejecución de las metas operativas?					
8. ¿Se programó los costos para la contratación de recursos humanos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas programadas en el año 2019?					
9. ¿Se realizó la programación de metas físicas por centro de costos, por producto y subproducto?					
10. ¿En la fase requerida se programó los gastos conforme con las actividades contempladas en los programas presupuestales?					
11. ¿En la fase de programación los kits se encontraban actualizados conforme con las necesidades de cada programa presupuestal?					
12. ¿Al momento de la programación se encontró los costos actualizados en el catálogo de bienes y servicios?					
13. ¿En la fase ajustada se modificó la programación de acuerdo al techo presupuestal asignado?					
14. ¿El cuadro de necesidades fue ajustado para cumplir en prioridad las metas físicas de los programas presupuestales?					
15. ¿Se ajustó la programación de actividades en los programas presupuestales para el año 2019, de acuerdo al marco presupuestal?					
16. ¿Se proyectó la captación presupuestal del año 2019, para la compra de insumos necesarios, no contemplados en otras fuentes?					
17. ¿La asignación presupuestal estuvo en relación a los productos y subproductos priorizados de los programas presupuestales?					

PREGUNTAS	MUY PÉSIMO	PÉSIMO	MODERADO	BUENA	MUY BUENA
18. ¿Las específicas de gastos estimadas, estuvieron en relación a las necesidades de los programas presupuestales para la ejecución de las metas físicas?					

**Título del cuestionario: Ejecución del presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo, 2019**

PREGUNTAS	MUY PÉSIMO	PÉSIMO	MODERADO	BUENA	MUY BUENA
19. ¿El área usuaria solicito, de acuerdo a su programación, la adquisición de bienes y servicios?					
20. ¿Las cotizaciones de los pedidos del área usuaria fueron realizadas en el tiempo oportuno?					
21. ¿Se empleó las etapas de ejecución presupuestal conforme con la normativa vigente?					
22. ¿Se priorizo y se registró los ingresos conforme con las necesidades de la institución?					
23. ¿El área captadora de ingresos fue retribuida con la reposición de sus insumos utilizados?					
24. ¿Se asignó de manera oportuna la PCA para la ejecución del gasto presupuestal?					
25. ¿Al solicitar PCA, al gobierno regional brindo a tiempo la asignación para generar el compromiso de gasto?					
26. ¿La Unidad de Presupuesto cumplió de manera oportuna realizar modificaciones presupuestarias a solicitud de las áreas usuarias?					
27. ¿El responsable de presupuesto y las áreas usuarias coordinaron para las modificaciones de sus productos programados?					
28. ¿Los créditos presupuestarios incorporados fueron asignados De acuerdo con prioridad y evaluando el cumplimiento de metas físicas?					
29. ¿Se realizaron capacitaciones sobre el proceso de conciliación presupuestal a las áreas usuarias?					
30. ¿La Unidad de presupuesto involucro en la conciliación presupuestal a los responsables de los programas presupuestales para determinar sus saldos?					
31. ¿La Unidad de presupuesto y Economía socializaron la información obtenida de la					

<b>PREGUNTAS</b>	<b>MUY PÉSIMO</b>	<b>PÉSIMO</b>	<b>MODERADO</b>	<b>BUENA</b>	<b>MUY BUENA</b>
conciliación presupuestal a las áreas competentes?					
<b>32.</b> ¿Las oficinas, unidades y servicios realizaron oportunamente el monitoreo y seguimiento de sus saldos presupuestales?					
<b>33.</b> ¿La responsable de presupuesto involucra a las áreas usuaria para la distribución del saldo de balance?					
<b>34.</b> ¿Los saldos de balances son incorporados en las metas y programas presupuestales De acuerdo con su origen de gasto?					

Gracias por su colaboración

## ANEXO 5

## CONFIABILIDAD Y VALIDEZ

## Variable N1 Programación Presupuestal

## Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
871	18

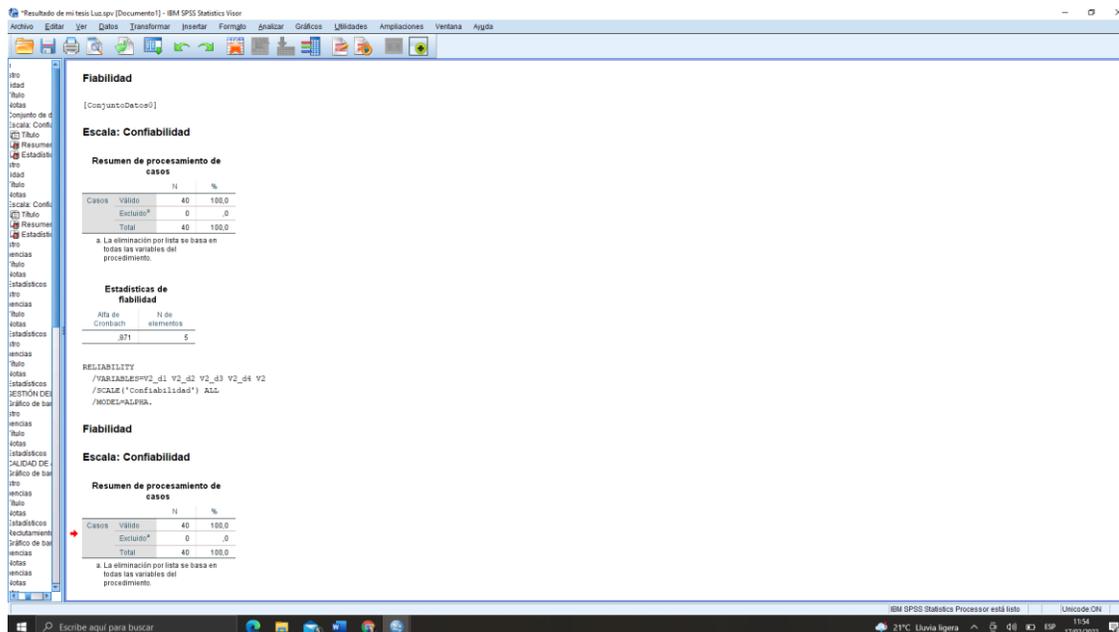
## Variable N2 Ejecución del Presupuesto

## Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,893	16

Figura 144

*Resultados de confiabilidad de las variables*



## VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Validez de contenido

Cuadro 1  
Evaluación final

Experto	Grado Académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA	MAESTRO	18	Nivel alto

Sello y Firma:



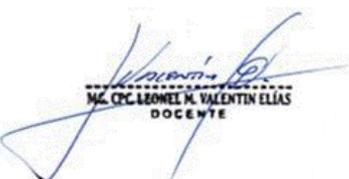
.....  
Mg. Carmen Dolorier Aguirre  
COPJ MAT. N° 743

Validez de contenido

Cuadro 2  
Evaluación final

Experto	Grado Académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
MTRO. CPC. LEONEL MARTÍN VALENTÍN ELÍAS	MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL	16	ALTO

Sello y Firma:



.....  
Mg. CPC. LEONEL M. VALENTÍN ELÍAS  
DOCENTE

Validez de Contenido

Cuadro 1  
Evaluación final

Experto	Grado Académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Alberto W. Huamán Cámac	Maestro	18	Nivel alto

Sello y Firma:



.....  
Mg. Alberto Huamán Cámac  
CPCO - MAT. 673 C.P.J.

## ANEXO 6

### LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Sin título1.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

16 : D2\_V2 19 | Visible: 16 de 16 variables

	D1_V1	D2_V1	D3_V1	V1	D1_V2	D2_V2	D3_V2	V2	V1_NET	D1_NET_V1	D2_NET_V1	D3_NET_V1	V2_NET	D1_NET_V1
1	30	25	18	73	20	19	13	52	MODERADO	PESIMO	BUENA	BUENA	PESIMO	MODERADO
2	26	22	12	60	17	20	11	48	PESIMO	MUY PESIMO	MODERADO	PESIMO	PESIMO	PESIMO
3	31	22	14	67	19	23	21	63	PESIMO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	BUENA	MODERADO
4	31	26	15	72	20	19	18	57	MODERADO	MODERADO	BUENA	MODERADO	MODERADO	MODERADO
5	24	22	8	54	16	17	25	58	MUY PESIMO	MUY PESIMO	MODERADO	MUY PESIMO	MODERADO	PESIMO
6	25	20	10	55	13	14	14	41	MUY PESIMO	MUY PESIMO	PESIMO	MUY PESIMO	MUY PESIMO	MUY PESIMO
7	35	28	15	78	18	20	24	62	BUENA	BUENA	MUY BUENA	MODERADO	MODERADO	MODERADO
8	30	25	15	70	21	22	12	55	MODERADO	PESIMO	BUENA	MODERADO	MODERADO	BUENA
9	37	26	19	82	22	23	27	72	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA	MUY BUENA	BUENA
10	37	26	19	82	22	23	27	72	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA	MUY BUENA	BUENA
11	36	24	20	80	23	24	28	75	BUENA	BUENA	MODERADO	MUY BUENA	MUY BUENA	BUENA
12	24	18	12	54	15	15	18	48	MUY PESIMO	MUY PESIMO	MUY PESIMO	PESIMO	PESIMO	PESIMO
13	36	26	13	75	20	20	25	65	MODERADO	BUENA	BUENA	PESIMO	BUENA	MODERADO
14	38	28	19	85	18	22	18	58	BUENA	BUENA	MUY BUENA	BUENA	MODERADO	MODERADO
15	30	23	18	71	13	21	15	49	MODERADO	PESIMO	MODERADO	BUENA	PESIMO	MUY PESIMO
16	30	22	18	70	12	19	16	47	MODERADO	PESIMO	MODERADO	BUENA	PESIMO	MUY PESIMO
17	32	24	14	70	20	20	18	58	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
18	30	23	15	68	17	17	22	56	PESIMO	PESIMO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	PESIMO
19	33	24	12	69	13	13	17	43	MODERADO	MODERADO	MODERADO	PESIMO	MUY PESIMO	MUY PESIMO
20	27	23	15	65	16	22	16	54	PESIMO	PESIMO	MODERADO	MODERADO	PESIMO	PESIMO
21	31	25	17	73	22	18	23	63	MODERADO	MODERADO	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA
22	33	24	13	70	20	19	24	63	MODERADO	MODERADO	MODERADO	PESIMO	BUENA	MODERADO
23	28	21	15	64	16	21	22	59	PESIMO	PESIMO	PESIMO	MODERADO	MODERADO	PESIMO

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

05:08 p. m. 13/12/2021



	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	D1_V1	Númerico	8	0	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	D2_V1	Númerico	8	0	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	D3_V1	Númerico	8	0	MODULO DE PROGRAMACION MULTIANUAL	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	V1	Númerico	8	0	PROGRAMACION PRESUPUESTAL	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	D1_V2	Númerico	8	0	MODULO ADMINISTRATIVO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	D2_V2	Númerico	8	0	MODULO PROCESO PRESUPUESTARIO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	D3_V2	Númerico	8	0	MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES DEL SI...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	V2	Númerico	8	0	EJECUCION DEL PRESUPUESTO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	V1_NET	Númerico	8	0	PROGRAMACION PRESUPUESTAL	{1, MUY PE...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
10	D1_NET_V1	Númerico	8	0	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	{1, MUY PE...	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
11	D2_NET_V1	Númerico	8	0	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	{1, MUY PE...	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
12	D3_NET_V1	Númerico	8	0	MODULO DE PROGRAMACION MULTIANUAL	{1, MUY PE...	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
13	V2_NET	Númerico	8	0	EJECUCION DEL PRESUPUESTO	{1, MUY PE...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
14	D1_NET_V2	Númerico	8	0	MODULO ADMINISTRATIVO	{1, MUY PE...	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
15	D2_NET_V2	Númerico	8	0	MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO	{1, MUY PE...	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
16	D3_NET_V2	Númerico	8	0	MODULO DE CONCILIACION DE OPERACIONES DEL SI...	{1, MUY PE...	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

Vista de datos **Vista de variables**

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Unicode:ON

05:08 p. m.  
13/12/2021

**ANEXO 7****CONSENTIMIENTO INFORMADO****Solicita: Autorización para desarrollar trabajo de investigación**

Señor (a):

CD. Jimmy Aldo Osorio Rosales

Director de la Red de salud Chanchamayo

Presente.

Yo, Romero Meza Roberto Carlos, identificado con DNI 43567710, en mi calidad de tesista, Es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: **“Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo - 2019”**, el objetivo de esta petición, es solicitar su autorización para llevar a cabo un trabajo de investigación, así mismo comprometiéndonos, que, una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregara un ejemplar a su representada.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y/o empresa y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

La Merced, agosto del 2020

  
ROMERO MEZA, Roberto Carlos  
DNI: 43567710



**Solicita: Autorización para desarrollar trabajo de investigación**

Señor (a):

CD. Jimmy Aldo Osorio Rosales

Director de la Red de salud Chanchamayo

Presente.

Yo, Ayala Comun Janet Idalia, identificado con DNI 43716518, en mi calidad de tesista, Es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: **“Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo - 2019”**, el objetivo de esta petición, es solicitar su autorización para llevar a cabo un trabajo de investigación, así mismo comprometiéndonos, que, una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregara un ejemplar a su representada.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y/o empresa y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.



Ayala Comun, Janet Idalia  
DNI: 43716518

La Merced, agosto del 2020



## Consentimiento Informado

### Información:

La presente investigación es conducida por Bach. Contabilidad Janet Idalia Ayala Comun, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del es estudio es recoger información acerca del tema: “Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo – 2019”

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez trascritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

### Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Janet Idalia Ayala Comun, He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: Bach. Janet Idalia Ayala Comun.

Chanchamayo, agosto del 2020.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD CHANCHAMAYO  
G.D. Jimmy Aldo Osorio Rosales  
C.O.P. 28002  
Director Ejecutivo  
RED SALUD CHANCHAMAYO

## Consentimiento Informado

### Información:

La presente investigación es conducida por Bach. Contabilidad Roberto Carlos ROMERO MEZA, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: “Programación presupuestal y Ejecución del Presupuesto de la Red de Salud de Chanchamayo – 2019”

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

### Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Roberto Carlos ROMERO MEZA, He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: Bach. Roberto Carlos ROMERO MEZA.

Chanchamayo, agosto del 2020.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

C.D. Jiny Aldo Osorio Rosales  
C.O.P. 29002  
Director Ejecutivo  
RED SALUD CHANCHAMAYO

## ANEXO 8

### FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO















